



PROYECTO DE GRADO

BRAYAN HERNEY HERNÁNDEZ DUARTE

CÓDIGO 1090511888

PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ENFÁSIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2020

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



Capítulo I

➤ Componentes conceptuales

Identificación

Datos generales:

Nombre Completo de la Institución Educativa: Institución Educativa San Francisco de Sales

Sede principal: Calle 4E No.6- 23 B. Popular. Teléfono: 5891074

E- mail: iesanfranciscodesalescucuta@gmail.com

SEDE A: Av. 14 # 21-50 B. Alfonso López Teléfono: 5824291

SEDE B: Av. 13ª # 20-14 B. Alfonso López Teléfono: 5821882

SEDE C: Calle 17 #10-15 B. Camilo Torres Teléfono: 5824493

Ubicación y/o localización física:

Departamento: Norte de Santander

Municipio: San José de Cúcuta

Comunas: No. 2 y 10

Barrios: Popular y Alfonso López

Propiedad jurídica: Oficial

Número de Identificación Código DANE: 154001001628



Jornada: Mañana y Tarde continúa

Calendario Escolar: A

Convenio de Administración con el Municipio

Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece:

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

Especialidades:

I. Mecánica Industrial

II. Diseño Industrial

III. Diseño Grafico

IV. Electricidad y Electrónica

V. Música

VI. Atención Integral a la Primera Infancia

VII. Deportes y Gestión Social

VIII. Desarrollo de software

Ofrece Educación Formal para Adultos: Si



NOMBRE COMPLETO DEL RECTOR: Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus. Acto Administrativo de Nombramiento: Resolución 0039 del 18 de Enero del 2017

Total de personas que laboran en el Establecimiento: 91

Número total de estudiantes atendidos: 2100

Personas que laboran en el Establecimiento:

- Directivos: 3
- Docentes: 79
- Orientadoras: 1
- Administrativos: 9
- Servicios Generales: 2

REQUISITOS LEGALES:

Reconocimiento es la resolución 001450 del 13 de Septiembre del 2006, la cual es modificada por la 0020 del 17 de Enero del 2017.

DQS is member of:





Gobierno escolar

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el Decreto 1860.

El Gobierno Escolar estará constituido por los siguientes órganos: 1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. 2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. 3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

DQS is member of:





Objetivos del PEI

1. Desarrollar una educación en el Ser, en el Hacer, en el Saber hacer y en el Convivir, sustentada en los principios de la amabilidad y exigencia.
2. Fortalecer el desarrollo de las competencias de las personas que integran la comunidad educativa, para garantizar la calidad en el servicio.
3. Garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, uso eficiente y eficaz de los recursos, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa.
4. Promover la cultura de calidad y de mejoramiento continuo con la implementación adecuada del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.), bajo la NTC ISO 9001-2015 NT-GP 1000-2009.

DQS is member of:



Modelo pedagógico

La Institución Educativa San Francisco de Sales como una manera de dar respuesta a las necesidades y a los fines de la educación, plantea desde las teorías sociales el modelo pedagógico como una forma de fundamentar la relación entre el maestro, el saber y el estudiante (Zubiría, 2014). En este sentido, para la Institución Educativa el **MODELO SOCIAL- COGNITIVO**, comprende desde las teorías sociales, fundamentadas en Makarenko, Freinet, Freire y Vigotsky. De este modo, se busca el desarrollo integral de la persona a través del desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento social y técnico.

En términos de la teoría de la cognición social de Vigotsky (citado por Caicedo, 2012), la cultura es determinante en el desarrollo individual y por tanto en su aprendizaje. De esta manera, la cultura aporta al desarrollo intelectual desde las costumbres, valores y hábitos; enseñando al niño lo que debe y cómo pensar, reconociendo en la interacción la clave para su desarrollo. Así, la escuela se percibe como un escenario de reproducción cultural, dando privilegio a la construcción del conocimiento a partir de situaciones problemáticas en las que el estudiante puede argumentar y proponer. Con lo anterior, desde el modelo social- cognitivo el propósito educativo se centra en la formación de seres humanos autónomos y conscientes de su responsabilidad en la transformación de la sociedad.

Por tanto, el currículo se enfatiza en la interacción de los aprendices y las tareas de aprendizaje. Así que, dichos procesos se orientan desde el ajuste al nivel de desempeño del aprendiz, desarrollando aprendizajes para la solución de problemas. Lo anterior, desde la teoría vigotskiana es denominado como zona de desarrollo próximo, la cual



comprende lo que el estudiante debe hacer con su propio nivel de desarrollo y lo que puede hacer con ayuda, reconociendo el nivel de desarrollo potencial.

Según lo expuesto, el modelo pedagógico de la Institución Educativa se denomina “Social Cognitivo”, comprendiendo la educación como una actividad específicamente humana, orientada a la transformación solidaria de las personas y del contexto, considerando que el conocimiento se construye siempre según el nivel de desarrollo de los estudiantes y su nivel potencial; buscando la autonomía racional y liberadora del ser humano; que se concreta mediante la capacitación de los sujetos para la participación y la transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo.

En conclusión, el modelo pedagógico social- cognitivo, asume que el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (Alvarado & García, 2008, p. 190). Por esta razón, se privilegia el desarrollo integral del ser humano, por medio de la producción material, social y cultural; buscando el desarrollo del pensamiento, el trabajo cooperativo con la mediación del docente apoyado en las teorías cognitivas y humanistas.



Reseña histórica

Hacia 1943, funcionaba en la ciudad la Escuela Industrial de Cúcuta, que otorgaba el título de “Expertos”. Una vez llegados los salesianos a Cúcuta, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, visitó varias veces el colegio salesiano, pidiendo insistentemente a la comunidad que dirigiera y administrara aquella Escuela Industrial.

Superada la etapa de necesarias conversaciones, los Salesianos aceptaron el ofrecimiento del Gobierno Nacional. El contrato respectivo se firmó el 23 de abril de 1953. Pasada la Semana Santa de ese año, comenzó a funcionar la sección Técnica en el edificio de los Salesianos, con los talleres de mecánica, electricidad y ebanistería.

En noviembre de 1954 se obtiene la graduación de los primeros Expertos en Artes y oficios.

Por resolución 1864 del 19 de Mayo de 1961, el Ministerio convierte la Escuela Industrial en INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SALESIANO, ofreciendo a los jóvenes las especialidades en Artes Gráficas, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial y Diseño. Los dos primeros Técnicos Industriales en graduarse fueron: García Miguel y Pérez González Luis, graduándose el 17 de noviembre de 1961 los dos primeros técnicos industriales: García Miguel y Pérez González Luis.

En el año de 1999, se gestiona la apertura de la Primaria Técnica del Instituto, en convenio con la Alcaldía de San José de Cúcuta, favoreciendo a niños y niñas de los estratos 1 y 2 llevando el nombre de Grupo Elite. En el año 2000 se iniciaron labores académicas en la jornada de la tarde.

DQS is member of:





Hacia 2007 se inicia una nueva experiencia significativa para la Comunidad Educativo Pastoral de Cúcuta, descentralizándose hacia los sectores más vulnerables de la ciudad. Es así como se asumen tres instituciones educativas oficiales: El Colegio José Prudencio Padilla, ubicado en el barrio Camilo Torres, y los colegios Atanasio Girardot y Francisco de Paula Andrade, del barrio Alfonso López. Luego las sedes fueron rebautizadas con los nombres de Miguel Rúa, Miguel Magonne y Casa Pinardi respectivamente.

El trabajo en el sector de Alfonso López, ha sido bastante significativo. Las sedes, se destacan por llevar impreso el sello de formación salesiana y son claramente diferenciadas de otras instituciones de la zona, debido a la implementación del Sistema Preventivo por el que se rigen. Con el trabajo educativo-pastoral, que realizaron los docentes, en estos planteles se pudo conseguir un ambiente formativo que coadyudó notablemente al desarrollo de la Misión Institucional. En diciembre del año 2016 y enero del año 2017, después de varios intentos de acuerdos de la Secretaria de Educación y la Alcaldía Municipal con Sociedad Salesiana por cuestiones económicas, se da por terminado el convenio, dando paso el 17 de Enero del 2017 a un cambio de razón social de la Institución Educativa San Francisco de Sales, manteniendo su planta de personal docente, administrativa y estudiantes, la cual estaría ubicada la Sede Principal en la instalaciones donde funcionaba el colegio Mercedes Abrego y donde se atenderían más de 1200 estudiantes, de igual manera se mantendrían las Sedes ubicadas en los Barrios Alfonso López y Camilo Torres. La secretaria de Educación Municipal a cargo de la Dra. Doris Angarita nombra al nuevo Rector de la Institución el Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus, el cual será él encargado de direccionar los procesos de dicha institución y la reestructuración de la misma, así inicia un instituto enmarcado en ser “Amablemente Exigente”.



Proyecto Educativo

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es una planificación estratégica, enmarcada enser “Amablemente Exigentes”, buscando siempre el mejoramiento continuo y ofreciendo una educación con calidad.

DQS is member of:





Horizonte

HISTORIA Y CARISMA DE SAN FRANCISCO DE SALES. Francisco de Sales, obispo santo de corazón noble y profundo humanismo, fue un creyente de honda espiritualidad que comprendió que el centro decisivo de su vida era Dios y que su historia y toda la historia estaban sostenidas y misteriosamente dirigidas por su providencia y misericordia. Fue sabio en la dirección espiritual, porque ya había recorrido el camino de la madurez cristiana, como diríamos hoy. Reflexionó y anunció la Palabra por los más diversos medios, porque él ya vivía de esa Palabra salvadora, en la que descubría la voluntad de Dios que iluminaba su vida y sus decisiones. Es el santo de la ternura del corazón, modelado con mucho esfuerzo, con dura ascesis, para lograr parecerse al corazón de Dios Padre. Se hizo imagen de la ternura de Dios, y con esa experiencia acompañó a las personas hacia el encuentro personal con El, hacia la reconciliación con ellos mismos y con los demás. Prudente y fiel supo vivir como hombre de su tiempo al servicio de la Iglesia y de los más necesitados. Y en tiempos difíciles y turbulentos nunca perdió el norte de su vida y ni de la vida de los cristianos confiados a su labor pastoral, porque supo dejarse guiar por la brújula del Espíritu, con una oración profunda, de expresiones sencillas, con una oración constante, como el aire que respiraba. Durante la educación, donde hablamos expresamente de desarrollar personas, saber ser exigentes y enseñar a los niños y jóvenes a auto-exigirse se convierte así en una de las tareas más importantes, ya que condicionará todo el desarrollo futuro, tanto de habilidades como de conocimiento. Por eso es importante saber separar la exigencia del esfuerzo, y enseñarlas de forma independiente: exigirse es más importante que esforzarse, y es más fácil enseñar la exigencia que el esfuerzo, de forma que si no las separamos, lastramos la enseñanza de la exigencia con las pegas de algo menos importante pero más difícil. La exigencia amable debe gobernar todo el proceso de educación y desarrollo de la persona, para prevenir la aparición de límites y más límites. Requiere mucha alerta y consciencia, pero sin embargo, es una enseñanza muy agradecida: si se enseña bien, los niños la aprenden tan rápido que son ellos mismos quienes mejor aplican la auto exigencia. Y este es el punto más crítico de todos: no siempre vamos a poder estar presentes para aplicar la exigencia, y debería aplicarse en cada oportunidad, así que la mejor solución es educar al niño y joven en el marco de ser amablemente exigentes.

DQS is member of:





PRINCIPIOS Y VALORES DESALISTAS

Nuestra presencia educativa, Desalistas se caracteriza porque: Afirmamos que la **AMABILIDAD** es la actitud de acogida afectuosa a los demás, tratándolos con la dignidad que cada uno se merece como hijo de Dios, sin distinción alguna porque “toda persona es única e irrepetible” SFS. Creemos que el **RESPECTO** es una actitud permanente que nos lleva a reconocer las virtudes y a aceptar las diferencias del otro, velando por su dignidad como hijo de Dios, asumiendo la actitud del buen samaritano del evangelio que permite superar asperezas, malos entendidos y cultivar el perdón; ayudándonos a vivir en paz y armonía con nosotros mismos, nuestros semejantes y el medioambiente. Creemos que la **RESPONSABILIDAD** es la forma de asumir y responder libremente por convicción a su rol como hijo, estudiante, profesional, padre, madre y ciudadano, alcanzando la armonía entre lo personal, social y ecológico. Afirmamos que la **JUSTICIA** es dar a cada ser humano lo que le corresponde, siendo íntegra y reconociendo la esencia de cada persona, evitando los prejuicios e intereses individuales para mejorar las relaciones con los demás. Creemos que la **SOLIDARIDAD** es una actitud consciente “para hacer felices a los demás” Madre Aviat, que asume como propia la necesidad del otro, dignifica a la persona y brinda desinteresadamente apoyo espiritual, moral y materia.

DQS is member of:





Mision

Ofrecer educación integral de calidad a la niñez y a la juventud, fundamentados en la amabilidad y la exigencia, pilares Desalistas, en el desarrollo de las dimensiones del ser, que le permita participar en la construcción de la formación de una persona competente que genere transformación social.

Vision

Ofrecer educación integral de calidad a la niñez y a la juventud, fundamentados en la amabilidad y la exigencia, pilares Desalistas, en el desarrollo de las dimensiones del ser, que le permita participar en la construcción de la formación de una persona competente que genere transformación social.

Filosofía institucional

Nuestra presencia educativa, Desalistas se caracteriza porque: Afirmamos que la AMABILIDAD es la actitud de acogida afectuosa a los demás, tratándolos con la dignidad que cada uno se merece como hijo de Dios, sin distinción alguna porque “toda persona es única e irreplicable” SFS.

Creemos que el RESPETO es una actitud permanente que nos lleva a reconocer las virtudes y a aceptar las diferencias del otro, velando por su dignidad como hijo de Dios, asumiendo la actitud del buen samaritano del evangelio que permite superar asperezas, malos entendidos y cultivar el perdón; ayudándonos a vivir en paz y armonía con nosotros mismos, nuestros semejantes y el medio ambiente.



Creemos que la **RESPONSABILIDAD** es la forma de asumir y responder libremente por convicción a su rol como hijo, estudiante, profesional, padre, madre y ciudadano, alcanzando la armonía entre lo personal, social y ecológico.

Afirmamos que la **JUSTICIA** es dar a cada ser humano lo que le corresponde, siendo íntegra y reconociendo la esencia de cada persona, evitando los prejuicios e intereses individuales para mejorar las relaciones con los demás.

Creemos que la **SOLIDARIDAD** es una actitud consciente “para hacer felices a los demás” Madre Aviat, que asume como propia la necesidad del otro, dignifica a la persona y brinda desinteresadamente apoyo espiritual, moral y material.

DQS is member of:



HORIZONTE CURRICULAR

El horizonte curricular de la Institución Educativa San Francisco de Sales está expresado en la formación basada en competencias. En este sentido, las competencias se comprenden como uno de los caminos para que la formación de los niños, niñas y jóvenes sea más eficaz y más vital y pertinente, proceso que desarrolla los saberes académicos, las habilidades y los valores, el sentido de trascendencia, para responder a los retos que el mundo de hoy presenta a las nuevas generaciones. Teniendo en cuenta lo anterior para la Institución Educativa, la construcción de un currículo académico por competencias parte del presupuesto de que éstas se deben establecer a partir de la concepción de la persona que queremos formar y del modelo de sociedad que nos proponemos construir. Se pretende desarrollar un conjunto de competencias (saberes, habilidades, valores y actitudes) dando respuesta a las necesidades cambiantes del contexto y formando personas integrales. Desde los lineamientos y estándares del MEN, en la Institución Educativa San Francisco de Sales se asume la concepción de competencia como: “... la capacidad que integra nuestros conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones, manifestadas a través de los desempeños o acciones de aprendizajes propuestas en cada área. Podemos reconocerla como un saber hacer en situaciones concretas y contextos específicos. Las competencias se construyen se desarrollan y evolucionan permanentemente de acuerdo con nuestra vivencias y aprendizajes” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN). En contraste con lo anterior, para Zubiría (2013), las competencias se entienden como aprendizajes integrales que se traducen en un saber hacer, un saber sentir y un saber pensar. Desde el contexto actual, la educación de hoy exige una formación por competencias, pues los jóvenes enfrentarán retos aún desconocidos; esto implica una formación que desarrolle las habilidades necesarias para aprender en



cualquier momento de la vida, para trabajar en equipo, para comunicarse asertivamente y para resolver los problemas que se presenten en cualquier momento de la vida. Así, desde un enfoque curricular por competencias, los procesos de formación se centran en aprendizajes. Por tanto, para la Institución Educativa San Francisco de Sales los aprendizajes: “Corresponden a conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes atendiendo a la pregunta: ¿qué procesos esperamos que adquiera el estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación o contexto determinado?” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN). Por tanto, los procesos de evaluación en la Institución Educativa se centran en las evidencias según el Saber, Saber Hacer y Saber Ser en un contexto determinado, entendiendo por evidencias: “... los productos que pueden observarse y comprobarse para verificar los desempeños o acciones a los que se refieren los aprendizajes...” (Matriz de referencias, Derechos Básicos de Aprendizaje, MEN).

DQS is member of:





Perfil de la institucion.

Dentro del perfil de la institucion se conforma por 4 perfiles fundamentales que son los siguientes:

1 PERFIL DEL ESTUDIANTE DESALISTA; El estudiante Desalista, es una persona comprometida con la adquisición y desarrollo de competencias académicas, laborales, ciudadanas, deportivas, artísticas, ambientales que conlleva ser una persona honesta, responsable y respetuoso de los derechos y deberes de todo ciudadano.

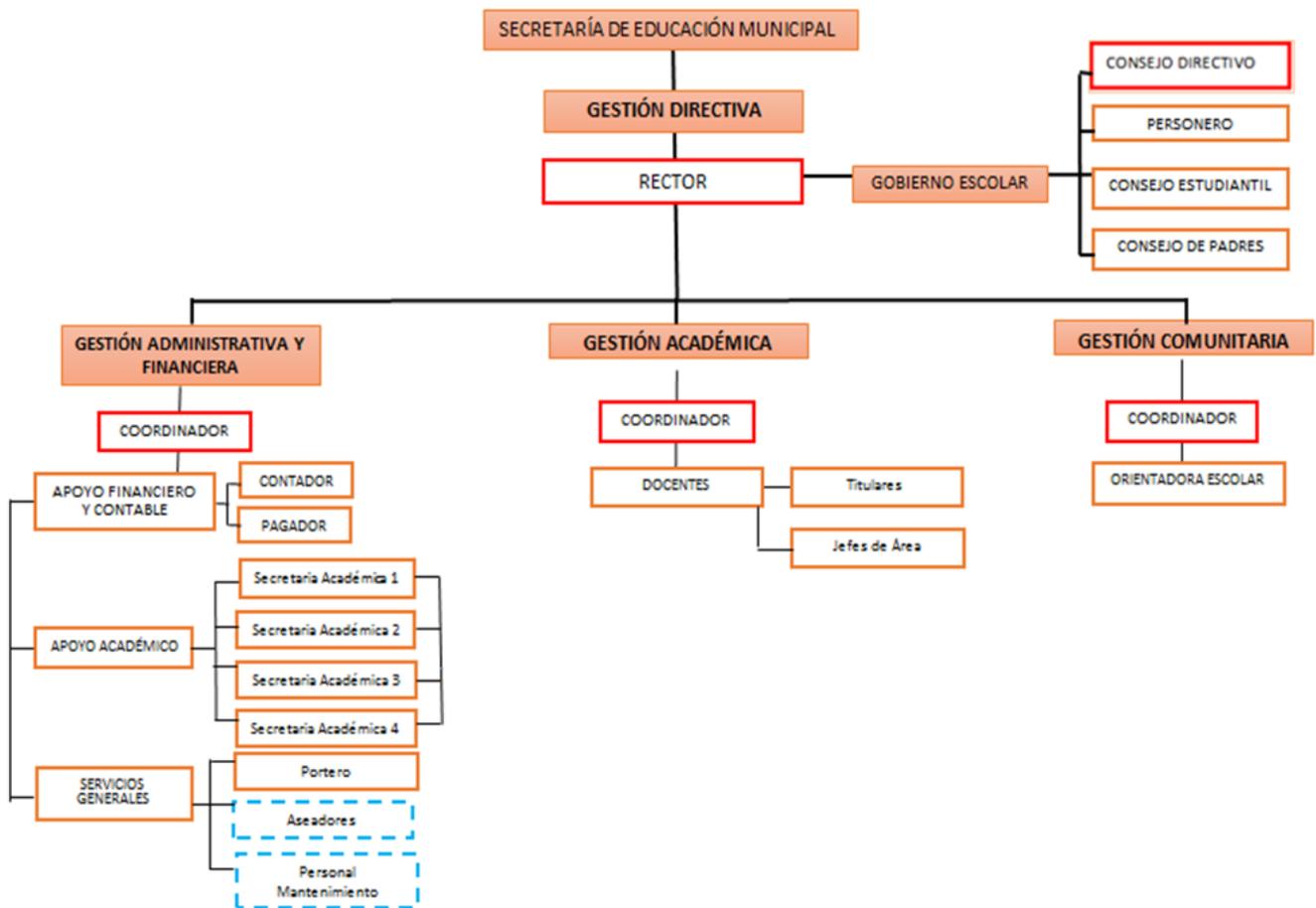
2. PERFIL DEL DIRECTIVO DESALISTA: El directivo Desalista se caracteriza por tener un asertivo liderazgo y ser amablemente exigente; crea y ejecuta el Proyecto Educativo Institucional, garantiza que los planes educativos sean de calidad y gestiona su correcta implementación; promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

3. PERFIL DEL DOCENTE DESALISTA: El docente Desalista se caracteriza por ser competente pedagógicamente, con amplia riqueza humana dispuesto y abierto a establecer con sus estudiantes relaciones basadas en la amabilidad y exigencia y promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

4. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO DESALISTA: El personal administrativo se caracteriza por ser competente para solucionar problemas del área administrativa, trabajar en equipo, preparado para organizar, controlar y dirigir el proceso de su competencia y expresa calidad del servicio ofreciendo una atención amable, oportuna y responsable a todos los miembros de la comunidad educativa.



Organigrama.





Calendario escolar

El calendario escolar es de tipo A.

Componente pedagógico

AREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA		
		BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA TÉCNICA
Lengua Castellana	Lengua Castellana	5	6	4
Inglés	Inglés	2	2	3
Matemáticas	Aritmética Estadística Geometría.	5	6	4
Ciencias Naturales	Biología	3	4	2
	Física	-	1	3
	Química	-	1	3
Ciencias Sociales	Ciencias sociales	2	4	-
	Ciencias políticas y económicas	-	-	2
	Filosofía	-	1	2
	Historia	-	1	1
*Educación Religiosa Escolar	Educación Religiosa Escolar	1	1	1



Educación Ética y Valores	Educación Ética y Valores	1	1	1
Educación Artística	Educación Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	2	2	2
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2	2	2
Técnica	Exploración	-	2	-
	Especialidad	-	-	9



PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
	PREESCOLAR
Comunicativa	4
Lógica	7
Ética -Espiritual	2
Socio-afectiva	2
Corporal	5

DQS is member of:





Símbolos de la institución

Escudo:



Bandera:





Manual de convivencia

El manual de convivencia de la Institución educativa San Francisco de Sales está fundamentado con todas las normativas legales existentes, adicional a ello, se rige bajo los principios y políticas contempladas en su proyecto educativo institucional. Su justificación está centrada en la necesidad de educar, por ende dentro de sus objetivos se encuentra orientar el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de la institución para inculcar su realización personal y la aceptación de derechos y deberes como persona.

Especialmente se hace referencia dentro del manual de convivencia a las disposiciones legales a las que hacen referencia la ley 115/94 que señala funciones y principios educativos para el diseño del manual de convivencia (Artículos 73, 87 y 114).

La estructura o contenido del manual de convivencia cuenta con Justificación, Referentes Legales, Las Leyes, Decretos, Sentencias Corte Constitucional y XII capítulos y 81 artículos así:

Capítulo I

Manual de convivencia

Artículo 01. Manual de convivencia

Artículo 02. Objetivos específicos del manual de convivencia

Artículo 03. Derechos del estudiante

Artículo 04. Deberes específicos en la institución

Capítulo II



Gobierno escolar en instancias de participación

Artículo 05. El gobierno escolar: responsabilidad y compromiso

Capítulo III

Los valores que inspiran, guían y orientan la convivencia en la institución

Artículo 06. Amabilidad

Artículo 07. Deberes con el valor de la amabilidad

Artículo 08. Situaciones en contra del valor de la amabilidad

Artículo 09. Humildad

Artículo 10. Deberes con el valor de la humildad

Artículo 11. Situaciones en contra del valor de la humildad

Artículo 12. Sentido de pertenencia

Artículo 13. Deberes con el valor del sentido de pertenencia

Artículo 14. Situaciones en contra del valor del sentido de pertenencia

Artículo 15. Respeto

Artículo 16. Deberes con el valor del respeto

Artículo 17. Situaciones contra el valor del respeto

Artículo 18. Responsabilidad

Artículo 19. Deberes con el valor de la responsabilidad



Artículo 20. Situaciones contra el valor de la responsabilidad

Artículo 21. Solidaridad

Artículo 22. Deberes con el valor de la solidaridad

Artículo 23. Situaciones contra el valor de la solidaridad

Artículo 24. Honestidad

Artículo 25. Valores con el valor de la honestidad

Artículo 26. Situaciones contra el valor de la honestidad

Artículo 27. Amistad y compañerismo

Artículo 28. Deberes con el valor de la amistad, compañerismo

Artículo 29. Situaciones contra el valor de amistad, compañerismo

Artículo 30. Tolerancia y paz

Artículo 31. Deberes con el valor de tolerancia y paz

Artículo 32. Situaciones contra el valor de tolerancia y paz

Capítulo IV

Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa Decreto 1290 de 2009

Artículo 33. Derechos de los padres de familia y/o acudientes

Artículo 34. Deberes de los padres de familia y acudientes



Artículo 35. Obligaciones de la familia (código de la infancia de la adolescencia, capítulo I, artículos 38 y 39)

Artículo 36. Derechos del personal administrativo y de servicios generales

Artículo 37. Deberes del personal administrativo y de servicios generales

Artículo 38. Deberes de los docentes y directivos docentes

Artículo 39. Derechos de los docentes y directivos docentes

Capítulo V

Debido proceso en la atención de situaciones en contra de los valores que inspiran, guían y orientan la convivencia

Artículo 40. Proceso correctivo y pedagógico y sus medidas formativas

Artículo 41. Conducto regula

Artículo 42. Situaciones que ameritan proceso extraordinario

Capítulo VI

Situaciones que afectan la convivencia escolar y sus protocolos de atención

Artículo 43. Se consideran: situaciones de tipo I

Artículo 44. Protocolo de atención situaciones tipo I

Artículo 45. Situaciones tipo II

Artículo 46. Protocolo de atención situaciones tipo II

Artículo 47. Situaciones tipo III

Artículo 48. Protocolo atención situaciones tipo III

Artículo 49. Observaciones y recomendaciones

Capítulo VII

Componentes de la ruta de atención y sus acciones para la convivencia escolar

Artículo 50. Componentes

Artículo 51. Acciones del componente de promoción

Artículo 52. Acciones del componente de prevención

Artículo 53. Acciones del componente de atención

Capítulo VIII

Rutas de atención en situaciones especiales

Artículo 54. Ruta de atención al consumo de sustancias psicoactivas

Artículo 55. Ruta de atención en caso de porte y/o distribución de sustancias psicoactivas

Artículo 56. Ruta de atención en caso de conductas de intento de suicidio

Artículo 57. Ruta de atención en caso de acoso escolar o BULLYNG, CIBERBULLYNG o CIBERACOSO

Artículo 58. Ruta de atención en caso de acoso sexual



Artículo 59. Ruta de atención en caso de maltrato infantil

Artículo 60. Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar

Artículo 61. Ruta de atención en caso de educación inclusiv

Artículo 62. Ruta de atención a estudiantes embarazadas

Artículo 63. Activación de la ruta de atención

Artículo 64. Recursos procesales

Artículo 65. Mediación en la ruta de atención integral para la convivencia institucional

Capítulo IX

Normas generales de higiene, prevención, salud pública, medio ambiente y presentación personal

Artículo 66. Normas de higiene general, prevención y salud pública

Artículo 67. Normas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente

Artículo 68. Normas de presentación personal

Artículo 69. Uniformes de la Institución

Capítulo X

Bienestar estudiantil

Artículo 70. Estímulos institucionales

Artículo 71. Beneficios para los estudiantes



Capítulo XI

Reglamentos internos

Artículo 72. Reglamentos internos

Artículo 73. La biblioteca

Artículo 74. La sala de informática

Artículo 75. El laboratorio

Artículo 76. Áreas de deportes

Artículo 77. La tienda escolar

Artículo 78. Normas para las personas que prestan el servicio en la tienda escolar

Artículo 79. Papelería escolar

Artículo 80. Reglamento general para las aulas de especialidad

Artículo 81. Normas para las salidas escolares

Capítulo XII

Otras disposiciones y/o políticas institucionales

Uniformes

Diario:



Educación Física:



PRESUPUESTO

Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos: El presupuesto que se maneja, se adecua para que alcance y permita el logro de los objetivos propuestos en el año. Este es distribuido y organizado de acuerdo a las necesidades, es analizado y aprobado por el Consejo Directivo. Los instrumentos utilizados para elaborar el presupuesto son: el plan de ingresos, egresos y flujo de caja, los cuales posibilitan la información para el buen funcionamiento de la gestión financiera. En este aspecto los directivos docentes lideran procesos de formación basados en la cultura de la rendición de cuentas, lo que implica:

Presupuesto Anual (Decreto Reglamentario 1075 de mayo 26 de 2016) adecuado a las demandas del PEI, aplicación de la normatividad vigente, sistema de contratación explícito, Inventarios institucionales, uso de la tecnología para la información, transparencia en el manejo de los recursos Institucionales.

Contabilidad: La contabilidad es otro aspecto que contribuye con informes oportunos y pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente. El recaudo de ingresos y la realización de gastos son procesos claros, conocidos por la comunidad educativa, que responden a la satisfacción de necesidades y a las expectativas de los estudiantes y docentes.

Ingresos y Gastos:

-Ingreso: Aportes del gobierno Nacional por gratuidad. Decreto Reglamentario 1075 de Mayo de 2016, Sección 4. Este Decreto reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas públicas, matriculados desde los grados de transición a undécimo; se financia con recursos de la participación para educación del sistema general de participaciones por concepto de calidad de que tratan los artículos 16 y 17 de la ley 715 de 2001. Los recursos recibidos por este concepto, se deben utilizar siguiendo las directrices dadas en este Decreto. La institución cuenta con ingresos adicionales por: Aportes voluntarios de los padres de familia, alquiler de la cafetería de las diferentes sedes, alquiler de la papelería y fotocopiadora e ingresos por elaboración de constancias, certificados, duplicados de actas y diplomas de grado a exalumnos, validaciones, entre otras.

Egresos o Gastos: (Decreto Reglamentario 1075 de Mayo de 2016, Sección 4) Pagos a proveedores: La Institución debe proveerse de implementos necesarios para la buena marcha de la labor que aquí se desarrolla, por lo que se debe asignar una importante cantidad de dinero para suplir estos gastos. Los gastos se generan principalmente en el pago de proveedores, mantenimiento de la planta física, mantenimiento de equipos, entre otros.

Control Fiscal: La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna. Estos son parte del proceso de control interno y sirven para tomar decisiones y realizar seguimiento al manejo de los recursos.



CAPITULO II. PROPUESTA PEDAGÓGICA – CRONOGRAMA

Tabla de contenidos

1. Título
2. Introducción
3. Descripción del problema
4. Formulación del problema
5. Justificación
6. Objetivos
 - 6.1 Objetivo General
 - 6.2 Objetivos Específicos
7. Población
8. Marco teórico
 - 8.1 Antecedentes
 - 8.2 Bases teóricas
 - 8.3 Bases legales
9. Referencias bibliográficas

DQS is member of:





1. Título

Juegos recreativos enfocados en la coordinación dinámica general para los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.

DQS is member of:





2. Introducción

La coordinación dinámica general hace referencia a la ejecución de actividades o ejercicios con todas las partes del cuerpo humano, demandando un ajuste recíproco y en gran parte de los casos son locomotores, además es primordial según la literatura científica el trabajo de este tipo de coordinación hasta edades de once o doce años ya que contribuye en la adquisición de habilidades motoras no automáticas, en donde los movimientos se van adaptando a la finalidad planteada para su realización (Le Boulch; citado por Obispo, 2007). Por su parte, el juego recreativo es visto como un agente primordial en los procesos de desarrollo cognitivo y también favorece la coordinación dinámica general (Moreno, Chaparro y blanco, 2017).

Ahora bien, hay que entender que la educación física además de ser una asignatura del currículo educativo, es una disciplina en la cual su propósito es estudiar la expresión corporal y la influencia del movimiento del ser humano en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud física o mental (Cárdenas, 2017). Es por ello que es fundamental en esta asignatura identificar las dificultades que van presentando los escolares en cada grado y ciclo educativo para proponer propuestas pedagógicas que influyan en el mejoramiento de las capacidades coordinativas.

Por ende, surge la necesidad de llevar a cabo la presente propuesta pedagógica, en la que se tiene como finalidad diseñar un programa de juegos recreativos enfocados en la coordinación dinámica general para los escolares de quinto grado de primaria de la institución San Francisco de Sales, sede López.

3. Descripción del problema

En la práctica integral docente de Educación Física en la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot, durante las primeras semanas de intervención se realizó diferentes actividades recreativas en las que se pudo diagnosticar mediante la observación directa que algunos estudiantes del grado 5°02 presentaban falencias en la ejecución de juegos recreativos que estaban enfocados en la coordinación dinámica general.

En relación con lo anterior, en la edad en la que se encuentran los estudiantes de ya deberían tener un adecuado desempeño motriz en las actividades recreativas de coordinación dinámica general. Por tal caso, es fundamental generar una estrategia pedagógica que incida positivamente en la realización de la clase de Educación Física sin ninguna falencia o impedimento motriz.

El proponer dicha propuesta pedagógica en los estudiantes, aportará grandes beneficios en un futuro, puesto que en la básica secundaria, el área de Educación Física, se tiene en cuenta una excelente coordinación dinámica general para ejecutar las actividades deportivas como lo es baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol de salón, entre otras disciplinas.

Así mismo, se hace relevante que los docentes que orientan el área de Educación Física, tengan herramientas que ayuden a facilitar las clases en momento de dificultad, pues deben adaptarse de manera rápida los contenidos para no retrasar a los estudiantes en el mejoramiento de las capacidades coordinativas y en especial en el grado 5°02, donde se va a trabajar dicha propuesta.



4. Formulación del problema

En el grado 5°02 de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot, se observó en las primeras semanas de intervención en las clases de Educación Física, que los niños presentaban dificultades para realizar las actividades recreativas que demandaban tener una buena coordinación motriz.

Se debe tener muy claro, que la falta de coordinación dinámica general afecta de forma física en la realización de diversas actividades o movimientos corporales, que son vitales en el diario vivir de cada una de las personas.

Con lo anteriormente, descrito se hace necesario plantear una pregunta que dé solución a esta falencia presentada y consecutivamente, generar una propuesta pedagógica.

¿Por qué los juegos recreativos enfocados en la coordinación dinámica general para los estudiantes del 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot, son importantes en su desarrollo físico?

5. Justificación

La presente propuesta pedagógica se llevará a cabo por las debilidades presentadas de los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana, en la ejecución de las actividades recreativas o juegos que demandan las capacidades coordinativas. En ese sentido, surge la necesidad de intervención desde la asignatura de Educación Física para mejorar la coordinación dinámica general.

Este trabajo tiene como respuesta una cartilla pedagógica como estrategia que sirve de guía, para la utilidad de los profesores de Educación Física de la Institución Educativa San Francisco de Sales sede Atanasio Girardot, la cual puede incidir de manera concreta en el desarrollo de las habilidades motrices básicas y la coordinación dinámica general.

Un estudio manifiesta la importancia desde el punto de vista psicomotor, pedagógico y epidemiológico de la coordinación motora de escolares, puesto que es un determinante en el progreso educativo de los estudiantes, así como en su desarrollo integral (Saavedra, 2018). Por tal motivo, es fundamental en la etapa de quinto grado el trabajo de la coordinación dinámica general para que los estudiantes sigan desempeñándose en las actividades recreativas y deportivas.

En ese sentido, es primordial diseñar unos juegos como en la presente propuesta pedagógica, ya que esta evidenciado que es el eje vertebral sobre el que giran todas las acciones y vivencias infantiles, además en este los estudiantes podrán disfrutar, divertirse y recrearse (Peña y Prieto, 2012), por lo que se convierte en la estrategia pedagógica más adecuada para fortalecer la coordinación dinámica general de los estudiantes del grado 5°02 de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.



6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Diseñar juegos recreativos enfocados en la coordinación dinámica general para los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.

6.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar las falencias coordinativas de los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.
- Proponer los juegos recreativos enfocados en la coordinación dinámica general para los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.
- Aplicar el programa de juegos recreativos durante las clases con los estudiantes del grado 5°02, jornada de la mañana de la Institución Educativa San Francisco de Sales, sede Atanasio Girardot.



7. Población

La Institución Educativa San Francisco de Sales ofrece educación primaria en la sede de Atanasio Girardot, favoreciendo la educación de niños del municipio de Cúcuta con edades comprendidas entre los 5 a 12 años.

Ahora bien, en la práctica integral docente la población a estudiar es del grado 5°02, por las razones expuestas anteriormente para la realización de la propuesta pedagógica. En la sede de Atanasio Girardot, hay 35 estudiantes con edades comprendidas entre los 9 a 11 años, de ellos 22 son niños y 13 son niñas.

DQS is member of:



8. Marco teórico

8.1 Antecedentes

A nivel internacional una investigación titulada “Desarrollo de la coordinación y el control postural en preescolares de una institución inicial, San Martín de Porres” llevada a cabo por la autora Lezama (2019) en Lima-Perú, su objetivo general fue determinar la relación entre el desarrollo de la coordinación y el control postural en preescolares de cinco años de edad. Este estudio es primordial puesto que en este se refleja la importancia de la coordinación motriz, la cual incide en el control postural de escolares. En ese sentido, se debe realizar siempre desde la educación preescolar estrategias pedagógicas para ir fortaleciendo la coordinación motriz.

A nivel internacional un estudio llamado “La cueca boliviana como estrategia didáctica para mejorar la coordinación dinámica general en niñas y niños de quinto año de primaria”, realizado por Cadena (2018) en La Paz-Bolivia, con el objetivo general de fortalecer la Coordinación Dinámica General a través de estrategias didácticas y movimientos de la Cueca Boliviana en niñas y niños de quinto año de primaria de la unidad educativa “Libertad en las Américas” de la ciudad de El Alto. Este estudio demuestra la importancia de generar estrategias diversas adaptadas al currículo educativo para fortalecer precisamente en escolares de quinto grado la coordinación dinámica general, en tal caso emplearon la danza.

A nivel nacional una investigación titulada “Estrategia pedagógica fundamentada en el juego para mejorar la coordinación dinámica general en niños y niñas de 3 a 6 años de edad del gimnasio grandes maravillas en educación inicial” llevada a cabo por Peña y Prieto (2012) en Bogotá-Colombia con el propósito de implementar una estrategia pedagógica fundamentada en el juego para mejorar la coordinación dinámica general en niños y niñas de 3 a 6 años de Educación Inicial del Gimnasio Grandes Maravillas. De esta referencia el aporte que representa para la propuesta pedagógica en la utilización del juego como estrategia pedagógica, puesto que el juego es una herramienta esencial para la formación integral de los escolares y que estos aprendan y mejoren sus capacidades coordinativas divirtiéndose y disfrutando de la clase de educación física.

A nivel nacional un estudio titulado “la coordinación dinámica general y la educación física rural un reto para el siglo XXI” realizada por Osorio (2016) en Manizales-Colombia tuvo la finalidad de establecer el impacto que genera de un programa educación física en la coordinación visopedica en los escolares de preescolar y primero de una I E rural. Esta propuesta es relevante porque demuestra la importancia de trabajar la coordinación motriz desde edades tempranas con los escolares, puesto que en la educación primaria es el momento y etapa donde se deben fortalecer todas las capacidades coordinativas de los niños.

A nivel regional un trabajo llamado “Metodología para el desarrollo de la coordinación dinámica general, en los alumnos del grado cuarto de la institución educativa Inem José Eusebio Caro, sede Miguel Muller de la ciudad de Cúcuta” realizada por Villamizar (2019) en Cúcuta-Colombia, tuvo como propósito determinar el nivel de coordinación general en los alumnos de cuarto grado del colegio INEM, sede miguel Müller. Como tal, se puede evidenciar no solo en este estudio sino en los demás citados que en la educación preescolar y primaria se debe fortalecer las capacidades coordinativas como la coordinación dinámica general la cual es esencial para realizar un movimiento eficaz en las actividades recreativas y deportivas ejecutadas en la asignatura de educación física.

A nivel regional una propuesta titulada “Programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de la coordinación dinámica general en los niños de 2° grado del Colegio Francisco de Paula Andrade” de Estévez (2018) en la ciudad de Cúcuta-Colombia tuvo como objetivo general diseñar un programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de la coordinación dinámica general en los niños de 2° grado del Colegio Francisco de Paula Andrade. Esta propuesta es relevante ya que no solo se puede implementar actividades recreativas sino también juegos predeportivos para fortalecer la coordinación dinámica general, en tal caso dependiendo del plan de área de educación física de la institución educativa se puede adaptar la estrategia pedagógica.

8.2 Bases teóricas

El juego

El juego es una acción propia del ser humano, esta es una conducta característica de todas edades, los tiempos y culturas incluso es posible evidenciar ese mismo comportamiento en ciertos animales mamíferos (Peña y Prieto, 2012). En ese sentido, en el ser humano se considera clave para su desarrollo, principalmente en lo que se refiere a una esfera social, puesto que “el juego nos permite ensayar conductas sociales sin consecuencias, además el juego es una herramienta básica para la adquisición de actividades, capacidades y destrezas”⁹.

Es decir que, cuando los niños y niñas juegan, realizan una y otra vez acciones que el mismo juego les impone; de ahí la importancia a nivel pedagógico ya que mediante este el profesional de la educación puede lograr que los niños y las niñas ejecuten aquellas acciones necesarias para construir y afianzar una habilidad motriz básica o específica o un conocimiento (Peña y Prieto, 2012).

De acuerdo Huizinga (2000), quien analizó las particularidades esenciales del juego y señaló su importancia en la historia evolutiva de la civilización, define el juego como:

“una acción o actividad voluntaria que se realiza dentro de ciertos límites fijados en el espacio y tiempo, que atiende a reglas libremente aceptadas, pero completamente imperiosos, que tiene su objetivo en sí mismo y se acompaña de un sentimiento de tensión y alegría y de conciencia de ser algo diferente de lo que es la vida corriente (p.23)”.

El juego recreativo

El juego recreativo permite que niños/as se entretengan, distraigan, crean y recrean, trabajen, y sobre todo principalmente disfruten y se relacionen con otros niños y niñas. Además, viven intensamente su realidad como ser inteligente, puesto que es una actividad primordial para el desarrollo cognitivo, (intelectual) y afectivo (emocional), siendo el eje vertebral sobre el que giran todas las acciones y vivencias infantiles (Peña y Prieto, 2012).

Desde el punto de vista de Arribas (2000), el juego recreativo “es una actividad creadora, auto educativa, que origina intereses, satisface necesidades, produce placer, entretenimiento y aprendizaje, por lo que se convierte en un medio a través del cual el niño expresa sentimientos, adquiere conocimientos, se socializa, organiza, desarrolla y afirma su personalidad”. Ahora bien, para Cañizares y Carbonero (2017) por juego recreativo se entiende que es una actividad que no tienen otro fin más específico que la propia diversión, aunque a priori todo juego infantil es para recrear; dan sensación de alegría, bienestar y realización de metas.

El juego recreativo como estrategia pedagógica

El programa de juegos recreativos se considera una estrategia pedagógica, la cual es un proceso que identifica la labor del maestro, en ese sentido, para Camacho et al (2012; Citado por Moreno, Chaparro y blanco, 2017) en su tesis de grado “estrategias pedagógicas en el ámbito educativo” expresa que:

“En la pedagogía de la humanización, se comprende la estrategia pedagógica como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo” (p.6).

Por su parte, para Moreno, Chaparro y blanco (2017) una estrategia pedagógica consiste en todas las acciones desempeñadas por el docente en clase comprometiendo numerosas opciones de formación con el propósito de favorecer la formación y el aprendizaje de escolares. Según Bravo (2008), citado por (Gamboa, 2013), es la incorporación de los escenarios curriculares de la organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso de enseñanza y aprendizaje en la cual se puede alcanzar el conocimiento, prácticas, valores, procedimientos y cuestiones propias en el campo de formación.

Coordinación motriz

El desarrollo motor y la coordinación motriz de un niño/a en el transcurso de su vida es evidente en todos los aspectos que lo conforman, ya sea en la forma en cómo se mueve, camina o corre y se relaciona con el ambiente o algún deporte que practique, en la habilidad de percepción a la hora de enhebrar una aguja o patear un balón, todos

estos procesos son conseguidos conforme va creciendo y son habilidades que se fortalecen con el paso del tiempo y mediante la práctica y la adquisición de la misma (López, 2018). El movimiento que se ejecuta de forma coordinada a la hora de realizar alguna actividad es guiado también por el pensamiento, las emociones o el entorno y son capaces de crear ese espacio en el cual el ser humano podrá desenvolverse a lo largo de la práctica deportiva (López, 2018).

En ese sentido un dominio básico del cuerpo se exige desde las primeras etapas del desarrollo del hombre para así adaptarlo al contexto en el cual le va permitir desenvolverse positivamente. Es por ello que tener un adecuado dominio corporal está asociada al proceso de desarrollo motor y a la coordinación dinámica general que demanda tener cada uno de los movimientos que ejecute el ser humano, con el propósito del uso de cada segmento del cuerpo para evitar el mínimo daño de este y propiciar un desempeño físico acorde a la edad (Rodríguez, Burgos y Parrado, 2015).

La coordinación motriz es considerada para Grosser et al, citado por (Caminero, 2009) un conjunto de capacidades que organizan una secuencia de movimientos armónicos y eficaces, determinado por el sistema nervioso central en función a un objetivo motor preestablecido, en la cual actúan el control muscular y biológico de modo que se integren y agrupen las acciones musculares en el logro de una expresión de un acto motor. Por su parte, Cabeza y López (2018) indica que se entiende la coordinación motriz como un movimiento coordinado en relación a las emociones y acciones que se vas a realizar, la cual puede ser de forma voluntaria o involuntaria dependiendo del tipo de coordinación motriz, además aclara que la coordinación es la base fundamental para lograr que las capacidades físicas mejoren en el proceso de enseñanza a lo largo del aprendizaje coordinativo.

Por otra parte, Camerino (1991) expresa que la coordinación motriz es “un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía”. Con respecto a Álvarez del Villar (1998; citado por Cabeza y López, 2018) “la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento”. Para Jiménez, (2002) “es aquella capacidad del cuerpo para anular el trabajo de diversos músculos con la intención de realizar unas determinadas acciones”. En base a estos conceptos se puede afirmar que el movimiento es fundamental de

nuestros procesos vitales, no por el simple ámbito de supervivencia si no por el hecho de que el ser humano aprende a aplicarlo en la solución de problemas, planteando en su mente el movimiento como una secuencia de imágenes estáticas las cuales unidas van a dar el resultado de la ejecución propia.

Ahora bien, en la literatura científica hay diversas clasificaciones de los tipos de coordinación entre las cuales muchas concuerdan en que se puede referenciar a la coordinación dinámica general por una parte, la cual es la que se encarga de los procesos del movimiento general tal como los desplazamientos, giros, saltos, entre otros, y por otra parte la coordinación segmentaria o viso-motriz que es aquella en la que se realizan los procesos con las extremidades superiores como las manos y las extremidades inferiores como los pies, al mismo tiempo que reciben un estímulo mediante la vista, puesto que será el ojo el órgano que toma la información necesaria para estos procesos (Cabeza y López, 2018). En ese sentido, se puede apreciar los tipos de coordinación según Berruezo (2000) y que un sujeto puede llegar a generar tanto voluntariamente o involuntariamente.

Tomado de Cabeza y López (2018).

Coordinación dinámica general

Para que un sujeto pueda hacer una actividad cualquiera como saltar, correr o trepar, entre otras, requiere de una buena coordinación dinámica general, la cual es la base de los procesos de movilidad del cuerpo que se deben afianzar o fortalecer en la educación primaria. Es de reconocerse que estos patrones son fundamentales en el crecimiento y desarrollo de la vida para así poder realizar los procesos básicos y complejos dados a la hora de establecer respuestas a estímulos externos o internos (Cabeza y López, 2018). Además, el desplazamiento, el salto, el correr, el gateo, el trepar son los ejemplos comunes de la coordinación dinámica general, y son aquellas que el cuerpo realiza de manera involuntaria, perfeccionándose y afianzándose con el paso del tiempo, al igual que van adquiriendo valor en los movimientos de un sujeto para mecanizarlos volviéndose así inconscientes ante la situación que se amerite.

Hernández (2004) define la coordinación dinámica general como “el ajuste de movimientos que inciden en la totalidad del cuerpo, en tal caso en las muchas formas

de desplazamientos, saltos y giros” (p.110). Ahora bien, para Le Boulch citado por Obispo (2007) es:

“la coordinación dinámica general comprende aquellos ejercicios en los que todas las partes del cuerpo requieren un ajuste recíproco y en gran parte de los casos son locomotores. Además, recalca la importancia de los mismos hasta edades de once o doce años puesto que contribuyen a la adquisición de habilidades motoras no automáticas, en las que los movimientos se van adaptando a los propósitos planteados para su realización”.

Coordinación segmentaria o viso-motriz

Esquivel (1999) la describe como “la capacidad de coordinar la visión con los movimientos del cuerpo o de sus partes. cuando un sujeto trata de manipular algún objeto o realizar alguna actividad sus acciones estas dirigidas por la vista”. Por su parte, Seirulo (citado por Ribera, 2015) manifiesta que:

“es el dominio de la actividad motriz corporal que nos capacita para la creación, ejecución y control de los movimientos, y que nos permite ponernos en relación con el entorno dando respuestas correctas y/o eficaces en el tiempo a las distintas tareas que se nos presentan en él, o que podemos crear; de forma que alguno o algunos de sus segmentos (del cuerpo) realicen simultánea o sucesivamente tareas muy diferenciadas de su homólogo, incluyendo la manipulación de móviles en la realización de ese acto motor (p.31)”.

Ahora bien, para Báez (2012) es la capacidad para sincronizar, una parte corporal y un objeto, en la ejecución de un movimiento concreto pudiendo intervenir otro sujeto, un punto de referencia o blanco. Dicho en otras palabras, la coordinación viso-motriz comprende la coordinación óculo-manual que trata de aquellos movimientos entre la vista y la manipulación que involucra la parte superior del cuerpo, y la coordinación óculo-pie que consiste en acciones motrices que involucran la parte inferior del cuerpo y la vista.

8.3 Bases legales

Lineamientos Curriculares de la Educación Física, Recreación y Deportes.

En su capítulo 4. Desarrollo del Estudiante.

4.1. Caracterización General

Las múltiples influencias de la sociedad actual inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y el sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, urbanos, rurales, de costa, llano, selva o de montaña, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación conformando un tipo de cultura en la que se entrecruzan de manera constante imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas de los estudiantes frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos. Se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal es un Ministerio de Educación Nacional medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos con los cuales los estudiantes se representan.

Prácticas y símbolos surgen en sus territorios de desenvolvimiento cotidiano influenciados por los medios de comunicación. Los intereses son múltiples y se dirigen a la relación con la naturaleza y defensa del medio ambiente, a la exploración de las prácticas corporales de riesgo y extremas, la expresión festiva y sensible a través del baile y los montajes artísticos, el cuidado estético del cuerpo hasta los extremos de la anorexia o las cirugías, el rendimiento físico en el deporte, en la danza o en el montañismo, a la conformación de grupos de porras con su acrobacia y sus códigos rítmicos, a la formación de barras de hinchas que exploran y explotan en los espectáculos deportivos.

El joven y el niño son permanentemente estimulados por los medios de comunicación, películas, revistas, comics, videos, que presentan estereotipos de diferentes maneras de ser y de actuar. El mensaje corporal es tan variado como los mensajes emocionales o

intelectuales. El amplio campo de información e interrelación ha des formalizado los procesos de descubrimiento del cuerpo, de la sexualidad, de los límites y las formas. Esta situación reclama una acción intensa ética, estética y política sobre los fenómenos de la corporalidad y la lúdica.

No hay un solo tipo de alumno colombiano y ello reclama una orientación curricular diversa y creativa, que requiere de la Educación Física mucha versatilidad en su currículo dada su significación en la formación cultural e individual. En los distintos ciclos y niveles de la Educación se presentan los cambios de los alumnos que adquieren sus particularidades de acuerdo con el contexto geográfico, social y cultural a los cuales el profesor debe estar atento.

Entre estos cambios está el de asumir al estudiante como participante de su propia formación, no en el sentido de hacer lo que el estudiante quiera de manera caprichosa, sino el de encontrar a través de nuevas formas didácticas de relación, una forma distinta de acercarse al conocimiento y a las responsabilidades de cada uno de acuerdo con su nivel de desarrollo. El maestro debe tener las competencias necesarias para abrir horizontes y orientar los rumbos para alcanzar los logros previstos.

La vitalidad, energía, vocación y dedicación del estudiante referidas a experiencias corporales y lúdicas requieren orientación hacia propósitos que permitan las mayores posibilidades de enriquecimiento personal y social, hecho que exige un conocimiento profundo de estas dimensiones y sus implicaciones en la formación humana.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

Artículo 1°. **Ámbito y naturaleza.** Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Artículo 34. **Áreas.** En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que



adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

Artículo 35. Desarrollo de Asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el

Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Artículo 36. Proyectos Pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Artículo 38. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.
3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.
4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.
5. Los criterios de evaluación y administración del plan.

Parágrafo. Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiadas, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un determinado grado o área.

Artículo 44. Materiales didácticos producidos por los docentes. Los docentes podrán elaborar materiales didácticos para uso de los estudiantes con el fin de orientar su proceso formativo, en los que pueden estar incluidos instructivos sobre el uso de los textos del biblio banco, lecturas, bibliografía, ejercicios, simulaciones, pautas de experimentación y demás ayudas. Los establecimientos educativos proporcionarán los medios necesarios para la producción y reproducción de estos materiales.

Ley General de Educación (Ley 115 del 14 de febrero de 1994)

ARTICULO 1.- OBJETO DE LA LEY La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia, de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

ARTICULO 5.- FINES DE LA EDUCACION De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1-El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2-La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3-La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación.

ARTICULO 14.- ENSEÑANZA OBLIGATORIA En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a.- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

ARTICULO 20.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION BASICA Son objetivos generales de la educación básica:

a.- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

ARTICULO 21.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE PRIMARIA Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

b.- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 22.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BASICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a.- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 23.- AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas

obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- 1.Ciencias naturales y educación ambiental
- 2.Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- 3.Educación artística.
- 4.Educación ética y en valores humanos
- 5.Educación física, recreación y deportes.
- 6.Educación Religiosa
- 7.Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros 8. Matemáticas
- 9.Tecnología e informática

PARAGRAFO: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

ARTICULO 46.- INTEGRACION CON EL SERVICIO EDUCATIVO La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARAGRAFO PRIMERO: Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8o. de la ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

Artículo 52 de la constitución política de Colombia de 1991, indica: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

Artículo 58 de la Ley del deporte 181 de 1995, establece que: “El fomento, la planificación, la organización, la coordinación, la ejecución, la implantación, la vigilancia y el control de la actividad del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física constituyen una función del Estado que ejercerá el Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes.”

En la serie de lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en el apartado 5. De enfoque curricular se habla de procesos de formación, en donde se establece el desarrollo físico y motriz, en el cual el desarrollo motriz dice que “comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo motrices de percepción espacial y temporal”.

En el Documento 15 en donde se dictan las orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte (2010), se establecen las competencias específicas de la educación física, recreación y deporte, entre ellas la competencia motriz la cual: “es entendida como la construcción de una corporeidad autónoma que otorga sentido al desarrollo de habilidades motrices, capacidades físicas y técnicas de movimiento reflejadas en saberes y destrezas útiles para atender el cultivo personal y las exigencias siempre cambiantes del entorno con creatividad y eficiencia”.



Finalmente, en la Ley 934 se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones. En el artículo primero se establece que: “en todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física”. Artículo 2°. Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa (Congreso de Colombia, 2004).

DQS is member of:



9. Referencias bibliográficas

Arribas, T. (2000). Los Juegos Sensoriales y de conocimiento corporal. Barcelona: Editorial Paidotribo. p. 125 – 129.

Báez, F. (2012). Fútbol a su medida. Barcelona, España: Inde.

Berruezo, P. P. (2000). El contenido de la psicomotricidad. Madrid: bottini.

Cabeza, R, y López, A. (2018). Comparación de la coordinación motriz en niños de 8 a 12 años de la escuela de formación de karate do de la ucc y del colegio Bicentenario de la Independencia del grado sexto (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga: Colombia.

Cadena (2018). La cueca boliviana como estrategia didáctica para mejorar la coordinación dinámica general en niñas y niños de quinto año de primaria (Tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andres, La Paz: Bolivia.

Camerino, F. (2009). Diseño y estudio científico para la validación de un test motor original, que mida la coordinación motriz en alumnos/as de educación secundario obligatoria. Obtenido de Digibug.: <http://digibug.ugr.es>

Camerino, M. C. (1991). La educación física en la enseñanza primaria. Barcelona: Inde.

Cañizares, J., y Carbonero, C. (2017). El juego motor en tu hijo. Primera edición. España: Wanceulen editorial.

Cárdenas, L. C. (2017). Reposito universitario Minuto de Dios. ¿Recuperado el 2017, de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5070/TEFIS_Cardenas_SanchezLeidy.2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 52. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Esquivel, F. (1999). Psicomodiagnóstico clínico del niño. México.: manual moderno.

Estévez, G. (2018). Programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de la coordinación dinámica general en los niños de 2° grado del Colegio Francisco de Paula Andrade (Trabajo de pregrado). Universidad de Pamplona, Cúcuta: Colombia.

Gamboa, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje motor. Revista investigaciones UNAD, 12(1), 28.

Hernández, L. (2004). La evaluación en Educación Física: investigación y práctica en el ámbito escolar (Primera ed.). Barcelona, España: GRAÓ.

Huizinga, J. Fondo de cultura económica. México p. 53. Citado por Campo Sánchez, G. El juego en la Educación Física Básica. Bogotá: Kinesis, 2000. p. 23

Jiménez, J. J. (2002). Psicomotricidad. teoría y programación. Barcelona: Escuela española.

Ley 115. (1994). Ley General de Educación. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Ley 181. (1995). Ley general del Deporte. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera edición. Bogotá, Colombia.

Moreno, W., Chaparro, J., y blanco, Y. (2017). Coordinación dinámica general: una estrategia pedagógica para mejorar los procesos básicos de aprendizaje en el área de matemáticas (Trabajo de pregrado). Corporación Universitaria UNIMINUTO de Dios, Bogotá: Colombia.

Obispo, J. (2007). Manual de psicomotricidad (teoría, exploración, programación y practica). Madrid: la tierra hoy.

Obispo, J. J. (2007). Manual de Psicomotricidad. (Teoría, exploración, programación y práctica). Madrid, España: LA TIERRA HOY.

Osorio, J. (2016). La coordinación dinámica general y la educación física rural un reto para el siglo XXI (Tesis de maestría). Universidad Católica de Manizales, Colombia.

Peña, F., y Prieto, D. (2012). Estrategia pedagógica fundamentada en el juego para mejorar la coordinación dinámica general en niños de 3 a 6 años de edad del gimnasio grandes maravillas en educación inicial (Tesis de pregrado). Universidad Libre, Bogotá: Colombia.

Ribera, D. (2015). Diseño de pruebas motrices coordinativas. Hacia la autoevaluación en educación física. Tesis doctoral. Universidad de Lleida, Lérida, España.

Rodríguez, W., Burgos, D. y Parrado, D. (2015). Mejoramiento de la coordinación dinámica general por medio de actividades circenses (Tesis de pregrado). Universidad Libre, Bogotá: Colombia.

Saavedra, J. (2018). Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de escuelas de iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomas de Aquino, seccional Bucaramanga: Colombia.

Serie de lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf

Villamizar, E. (2019). Metodología para el desarrollo de la coordinación dinámica general, en los alumnos del grado cuarto de la institución educativa Inem José Eusebio Caro, sede Miguel Muller de la ciudad de Cúcuta (Trabajo de pregrado). Universidad de Pamplona, Cúcuta: Colombia.

CAPITULO III



"La educación física en niños desde temprana edad contribuye favorablemente a la creación de hábitos múltiples y el desarrollo de capacidades coordinativas para desarrollar las diferentes actividades, y además favorece, en gran medida, el fortalecimiento de la salud y la elevación de la capacidad de rendimiento físico."





ÍNDICE

- Presentación
- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Fundamentación teórica
- Capacidad coordinativa
- Actividades
 - Dan Páralo
 - Juego de conducción
 - Cada uno en su castillo
 - Rayuela atlética
 - Monedas del reloj
- Ejercicios de coordinación



PRESENTACIÓN

El presente cartilla es un instrumento de apoyo al proyecto de práctica integral basado en el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad coordinativa en niños de 9 a 10 años de edad, dirigido a la comunidad docente de la institución educativa San Francisco de Sales sede López, en esta se describen actividades y ejercicios, diseñados a través de una ficha que contiene información técnica destinada a reforzar o complementar los conocimientos en cuanto a la capacidad coordinativa.

Las actividades y ejercicios fueron diseñados para ser aplicados con niños cuyas edades oscilan entre los 9 y 10 años, los cuales tienen pautas esenciales y contenidos que se pueden manejar en el aula de clase entorno a la importancia del desarrollo y fortalecimiento de la capacidad coordinativa, dando prioridad a los procesos de conducción y regulación de la actividad motora adecuadamente.

A lo largo de este proyecto se presentaron diversas actividades enfocadas en el fortalecimiento de capacidades motrices como la coordinación desde el entorno de la educación física, siendo estas enfocadas y direccionadas en el cumplimiento de parámetros relacionados a cada uno de las edades de los niños, siendo estas mismas adaptables para ser aplicadas en los diversos ámbitos del desarrollo físico y motor.



INTRODUCCIÓN

En la etapa infantil se hace imposible separar los elementos que la componen, debido a que cada uno de los aspectos del desarrollo está estrechamente ligados. La relación del niño con el mundo externo pasa primero a través de la relación consigo mismo, para lo cual es necesario que relacione y conozca su propio cuerpo, sus características y posibilidades, esta exploración tiene por objeto el acto motor.

En el ámbito de desarrollo motriz se puede hablar de motricidad fina: siendo aquellas realizadas por los segmentos distales, y gruesa la que reúne las actividades globales del cuerpo más proximales al eje central.

El desarrollo motor se considera como un proceso secuencial y continuo donde las seres humanos adquieren una enorme cantidad de habilidades motoras. Este proceso se lleva a cabo mediante el proceso de los movimientos simples y desorganizados para alcanzar las habilidades motoras organizadas y complejas. Todas estas habilidades, presentan una serie de atributos comunes y ciertas maneras de realizarse influidas en el fenómeno del ritmo implícito, especialmente en la coordinación del movimiento.

Por lo tanto contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad coordinativa desde temprana edad permite proveer al individuo una gran cantidad de oportunidades para que interactúe de manera efectiva y pertinente en su entorno social; teniendo como propósito, estimular el desarrollo general de la persona.



JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, un tema de interés en el campo de la educación física es el referido al adecuado desarrollo motriz de los individuos, esto ha de contribuir con el perfeccionamiento de sus movimientos, capacidades y al desarrollo de capacidades coordinativas. La estimulación de tales capacidades durante los primeros años de vida, es fundamental en la ejecución futura de diversas actividades desde rudimentarias hasta especializadas, no obstante, la mejora en la coordinación motriz es un proceso continuo que se extiende a lo largo de toda la vida e involucra tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, por lo tanto, es conveniente iniciarlo desde la infancia.

Las Capacidades Coordinativas corresponden a una secuencia de actividades que se efectúan de forma directa o indirecta desde edades tempranas, están direccionadas a proveer al individuo una gran cantidad de oportunidades para que interactúe de manera efectiva y pertinente con el medio ambiente que lo rodea; teniendo como propósito, estimular el desarrollo motor en general.

El período de cero a seis años, es considerado como un período clave para el desarrollo del niño, debido a que en esta etapa de la vida, suelen estructurarse, las bases físicas, fisiológicas y psicológicas, las cuales influyen en su actual y posterior desarrollo; así la necesidad de establecer pautas que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades coordinativas (Gutiérrez y Camun, 2005; Molina y Banguero, 2008; Viciano y Conde 2001; Guillery y Buena, 2014).





OBJETIVOS

Objetivo General:

- Orientar al docente para promover el fortalecimiento de la capacidad coordinativa a partir del uso de diferentes actividades adaptadas a las necesidades motoras de los niños.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer al docente en conocimientos sobre el desarrollo de la capacidad coordinativa, proporcionándole herramientas básicas en la ejecución de la misma.
- Brindar al docente diversas actividades y ejercicios enfocados en el fortalecimiento de la capacidad coordinativa que puedan ser aplicadas de manera dinámica y creativa.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Durante la etapa de la infancia se puede observar una evolución referida a los patrones fundamentales respecto a la motricidad del niño, además, en el transcurso de la pre-adolescencia, la proporción en los patrones corporales junto a la maduración psicomotriz, proporcionan un entorno biológico pertinente que favorece la precisión, la fuerza y la economía en las acciones motoras; esta etapa se constituye en una fase sensible durante el desarrollo de las habilidades motoras básicas, entre ellas las capacidades coordinativas; estas son requeridas para el aprendizaje adecuado de capacidades específicas durante la etapa de la adolescencia. El desarrollo de las capacidades coordinativas, está ligado a la adquisición de habilidades específicas, que se darán a la actividad en educación física, un sentido de funcionalidad y utilidad para el estudiante, en la ejecución de técnicas deportivas.

El estudio de la coordinación motora en niños en edad escolar reviste una enorme importancia desde el punto de vista pedagógico, psicomotor y epidemiológico. La capacidad coordinativa es un determinante en el progreso educativo de los niños, así como en su desarrollo integral. Su enorme complejidad en cuanto a la interpretación abarca desde lo puramente observable a los numerosos y complicados mecanismos neuro-fisiológicos que implica. Según Kiphard, entiende por coordinación del movimiento comprendida la interacción armónica y en lo posible, económica, del sistema neuro-muscular y del sistema perceptivo con el fin de producir acciones cinéticas precisas y equilibradas (motricidad voluntaria) y reacciones rápidas y adaptadas a la situación (motricidad refleja).



Su nombre proviene de la capacidad que tiene el cuerpo de desarrollar una serie de acciones determinadas. Se caracterizan en primer orden por el proceso de regulación y dirección de los movimientos.



Constituyen una dirección matriz de las capacidades del hombre y solo se hacen efectivas en el rendimiento deportivo, a través de las unidades con las capacidades físicas condicionales.

Son aquellas que se realizan conscientemente en la regulación y dirección de los movimientos, con una finalidad determinada, estas se desarrollan sobre la base de determinadas aptitudes físicas del hombre y en su enfrentamiento diario con el medio.





Las capacidades motrices se interrelacionan entre sí y solo se hacen efectivas a través de su unidad, pues en la ejecución de una acción motriz, el individuo tiene que ser capaz de aplicar un conjunto de capacidades para que esta se realice con un alto nivel de rendimiento.

**CLASIFICACIÓN
 CAPACIDADES MOTRICES**



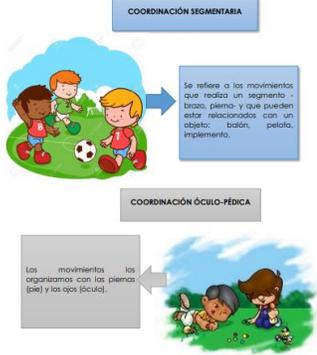
Las capacidades coordinativas son aquellas que le permiten a un individuo desarrollar movimientos de manera precisa y eficaz.



En su sentido más amplio, consisten en la acción de coordinar un conjunto de ejercicios para realizar adecuadamente una tarea motriz. Se relacionan principalmente con la práctica ordenada de los movimientos para cumplir un objetivo, están fundadas en percepciones y/o en acciones, que se aplican al proceso de regulación y dirección del movimiento.



**CLASIFICACIÓN
 COORDINACIÓN**



COORDINACIÓN DINÁMICA GENERAL

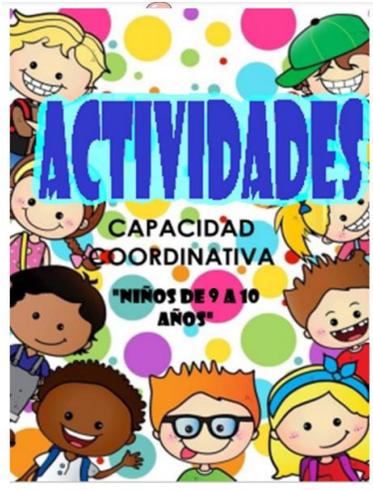


Los movimientos son dirigidos y están sincronizados afectando a todo el cuerpo, pasando por tronco y brazos o manos.

COORDINACIÓN ESPACIAL



Los movimientos los organizamos con las piernas (pie) y los ojos (óculo).



ACTIVIDAD N° 1 **NOMBRE: "DON PABLO"**

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad coordinativa por medio del uso del esquema corporal ejecutando movimientos complejos y simples.

LOCALIZACIÓN: Patio de juegos

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	20 minutos

RECURSOS:

- Patio de juegos
- Recurso humano

DESCRIPCIÓN GENERAL:
Esta actividad consiste en la elaboración de una ronda, entonando una canción representativa y ejecutando diferentes o formas de caminar empleando movimientos corporales simples y complejos.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

"POSICIÓN INICIAL DE LA RONDA"

"EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACCIONES COMO SALTAR, AGACHARSE Y MOVERSE DE LADO A LADO"

DESARROLLO:

- Los niños deberán tomar se de la mano formando una ronda de manera circular.
- La docente encargada deberá guiar la ronda y cantar la letra de la canción en manera de diálogo, donde se pregunta y los niños contestan.
- Deberán entonar la siguiente canción de la siguiente manera y



OBJETIVOS:

- Fortalecer la coordinación de movimientos del esquema corporal, al realizar acciones que impliquen constante movimiento.

LOCALIZACIÓN: Patio de juegos

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	15 minutos

RECURSOS:

- Patio de juegos
- Recurso humano
- Una lista de objetos obstáculos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:
Esta es una actividad muy sencilla que podemos realizar con nuestros estudiantes para fortalecer la coordinación, donde deben estar en constante movimiento teniendo control de su esquema corporal.

DESARROLLO:

- El espacio se adecuara con objetos que cumplan la función de obstáculos en la pista de juego.
- Los niños deben tomar un vía de manera individual y hacer la función de volante.
- El docente debe dar la indicación de: (cominar, tratar a comer), por ende los niños deben realizar la acción indicada, recorriendo el espacio designado como pista de juego, sin chocarse con ninguno de sus compañeros.
- A medida que avance el tiempo la complejidad debe aumentar, pues realizaron el ejercicio con más velocidades.
- El niño que choque con su compañero será eliminado del juego, a medida que vayan saliendo los participantes el espacio designado deberá disminuir para aumentar la complejidad.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- La evaluación será un proceso dado por medio de la observación, donde el docente estará atento a los movimientos que realice cada uno de los estudiantes, como maneja la coordinación de estos y las diferentes dificultades que pueden presentar a medida que se cumple la complejidad.

OBSERVACIONES:

- Los movimientos empleados deben variar y ser adaptados a la edad y el desarrollo del grupo de estudiantes que se está manejando.



ACTIVIDAD N° 2 **NOMBRE: "JUEGO DE CONDUCCIÓN"**

OBJETIVOS:

- Fortalecer la coordinación de movimientos del esquema corporal, al realizar acciones que impliquen constante movimiento.

LOCALIZACIÓN: Patio de juegos

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	15 minutos

RECURSOS:

- Patio de juegos
- Recurso humano
- Una lista de objetos obstáculos.

DESCRIPCIÓN GENERAL:
Esta es una actividad muy sencilla que podemos realizar con nuestros estudiantes para fortalecer la coordinación, donde deben estar en constante movimiento teniendo control de su esquema corporal.

DESARROLLO:

- El espacio se adecuara con objetos que cumplan la función de obstáculos en la pista de juego.
- Los niños deben tomar un vía de manera individual y hacer la función de volante.
- El docente debe dar la indicación de: (cominar, tratar a comer), por ende los niños deben realizar la acción indicada, recorriendo el espacio designado como pista de juego, sin chocarse con ninguno de sus compañeros.
- A medida que avance el tiempo la complejidad debe aumentar, pues realizaron el ejercicio con más velocidades.
- El niño que choque con su compañero será eliminado del juego, a medida que vayan saliendo los participantes el espacio designado deberá disminuir para aumentar la complejidad.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- La evaluación será un proceso dado por medio de la observación, donde el docente estará atento a los movimientos que realice cada uno de los estudiantes, como maneja la coordinación de estos y las diferentes dificultades que pueden presentar a medida que se cumple la complejidad.

OBSERVACIONES:

- Los movimientos empleados deben variar y ser adaptados a la edad y el desarrollo del grupo de estudiantes que se está manejando.

ACTIVIDAD N° 3 NOMBRE: "CADA UNO EN SU CASA"

OBJETIVOS:

- Incentivar capacidades coordinativas, por medio de actividades lúdicas que implique el uso del esquema corporal adecuadamente.

LOCALIZACIÓN: Patio de juegos

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	15 minutos

RECURSOS

- Aula de clase, segmentos de madera, escoba, pelotas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:
En esta actividad se busca que los niños logren llevar la pelota a su casa asignada, empujando una escoba y sobrepasando diferentes obstáculos.

DESARROLLO:

- Debe ubicarse el lugar que se va a emplear para el desarrollo de la actividad, el docente formara dos grupos de estudiantes, mostrara la pista de puentes de madera asignada y el diferente recorrido que deberá realizar.
- Cada uno de los participantes tomara una escoba pequeña y una pelota, deberá realizar el recorrido pasando la pelota por cada uno de los orificios de los puentes de madera ubicados.
- Debe realizar movimientos coordinativos que le permitan cumplir con el objetivo en el menos tiempo posible para poder meter la pelota en la casita correspondiente que fue asignada para su equipo.
- De esta manera cada uno de los integrantes deberá realizar el recorrido, el equipo que primero introduzca todas las pelotas en la casita será el ganador.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- El docente debe observar como los niños realizan la actividad, como actúan ante dichas dificultades y el control de sus movimientos.

OBSERVACIONES:

- La pista de puente puede ser modificada, así que la actividad no solo puede consistir en pasar la pelota por orificios sino también por rampas o cualquier tipo de obstáculos dependiente del espacio y el grupo de estudiantes con el que se está trabajando.

ACTIVIDAD N° 4 NOMBRE: "BATUELA AFRICANA"

OBJETIVOS:

- Fomentar la coordinación por medio del uso del cuerpo empleando saltos en diferentes direcciones.

LOCALIZACIÓN: Patio de juegos

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	15 minutos

RECURSOS

- Cinta fina

DESCRIPCIÓN GENERAL:
Esta actividad se puede emplear como un recurso educativo donde se maneja la capacidad coordinativa, consiste en realizar saltos en diferentes direcciones, manteniendo un ritmo y orden específico para lograr el objetivo propuesto.

DESARROLLO:

- El docente debe marcar con cinta fina la cuadrícula que corresponde al campo de juego de la siguiente manera:
El espacio designado para la realización de la actividad debe tener un punto de partida y por lo tanto una meta, este será especificado para que los estudiantes lo tengan en cuenta para el desarrollo de esta. Aino vea los estudiantes se familiaricen con el espacio se procederá a dar las indicaciones correspondientes.
1. El estudiante debe saltar ubicando cada uno de sus pies en un cuadro, se dará inicio saltando hacia la derecha corriendo solo un cuadro a la vez, una vez realice la primera fila deberá saltar hacia adelante y terminar el recorrido de la fila hacia su derecha y así sucesivamente hasta finalizar la cuadrícula completa.
- Si el estudiante se equivoca y no realiza el recorrido de manera adecuada deberá devolverse e iniciar de nuevo desde el punto de partida.
- Estos saltos deben realizarse de manera coordinativa empleando la concentración para cumplir con el objetivo.
- El docente debe realizar el primer ejercicio para despejar dudas y los estudiantes logren comprender la dinámica de la actividad a realizar.

5. En las primeras oportunidades la actividad se puede realizar de manera individual, pero para aumentar la complejidad se puede involucrar más estudiantes, teniendo en cuenta diferentes puntos de partida, de la siguiente manera:

"2 PARTICIPANTES"

"CUATRO PARTICIPANTES"

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- La actividad tiene como fin fomentar la coordinación por medio de saltos manteniendo un ritmo armonioso, el docente debe observar como los estudiantes realizan la actividad y que dificultades pueden presentar en el desarrollo de esta, evaluando de manera indirecta la lateralidad, coordinación, atención, ritmo y armonía del manejo del esquema corporal.

OBSERVACIONES:

- La actividad se puede manejar de manera libre con la cantidad de estudiantes deseada, siempre buscando un objetivo claro como lo es el manejo de la coordinación.

ACTIVIDAD N.º 5 NOMBRE: "MANECILLAS DEL RELOJ"

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad coordinativa empleando movimientos repetitivos con los pies.

LOCALIZACIÓN: Aula de clase

PARTICIPANTES:	EDAD:	DURACION:
25 estudiantes	9-10 años	15 minutos

RECURSOS:

- Uso Uta
- Carbujina
- Marcadores
- Reproductor de música
- 3 pistas de canción de ritmos diferentes

DESCRIPCIÓN GENERAL:
 Esta actividad es una estrategia muy sencilla para trabajar la coordinación con nuestros estudiantes, donde deben realizar movimientos repetitivos de manera ordenada.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA:

DESARROLLO:

- Se ubicara un uso uta en el centro, alrededor se colocan cuadros de carbujina con números del 1 al 12 en posición ordenada marcando el orden de las horas del reloj.
- El estudiante debe ubicarse dentro del uso uta, en primer lugar se reproducirá una canción de ritmo lento, a medida que esta va sonando, el estudiante debe poner su pie en el número 1, levantar el pie al centro del uso uta, luego en el número 2 y del

sucesivamente realizando la misma dinámica hasta llegar al número 12.

- Se debe realizar de manera ascendente y descendente, es decir del 1 al 12 y del 1 al 1.

- Se debe respetar el ritmo de la canción manteniendo una coordinación en los movimientos que se realizan.
- De esta manera se realizará la misma actividad con ritmos diferentes que requieren de una coordinación constante de los movimientos, para así aumentar la complejidad.
- Si el estudiante se equivoca en el orden que debe seguir, pierde el trabajo realizado y deberá iniciar de nuevo hasta completar de manera ordenada la secuencia.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- La evaluación será un proceso dado por medio de la observación, donde el docente estará muy dispuesto a la manera como el estudiante realiza la actividad, como maneja la coordinación de sus movimientos en los diferentes ritmos que se manejan.

OBSERVACIONES:

- Esta actividad se puede manejar como un ejercicio grupal, teniendo muy en cuenta el alcance del objetivo propuesto.



En el sitio, golpear una pelota de plástico, grande con diferentes partes de la mano sin dejarla caer al suelo.

Ejecutar diferentes secuencias de golpeo indicadas por el docente (mano-doble, mano-pie-rodilla).

"Con una pelota pequeña, haciendo andar por el suelo conduciéndola de diferentes maneras (con una mano, golpe con cada mano)".

"Con una pelota y alicados con las piernas abiertas, hace andar la pelota entre nuestras piernas en cualquier dirección que se nos ocurra".

"Lanzar un pelota o ras de pared y recibirla en el rebote".

"De manera individual con un balón, balero o nuestro alrededor mientras subimos y bajamos sin perder la coordinación del movimiento".

"Ahor los pies de cada uno de los niños a una superficie sólida y trabajar con las cuerdas para que generen movimiento coordinativo con sus compañeros al mismo tiempo".

"Trazar secuencias en línea recta o con figuras geométricas para trabajar la coordinación y el control del esquema corporal".

"Con círculos y figuras de huellas, se ubican por dentro y fuera de estos de manera alternada, con el fin que los niños pisen el espacio indicado, haciendo uso de la coordinación de movimientos".

"Empileo de piezas para trabajar coordinación óculo manual con niños de edades iniciales".

CAPITULO IV



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, SEDE ATAHUADO GIRARDOT		
DOCENTE:		
GRADO: TRANSICIÓN	JORNADA N° 1	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE:		
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES	Fecha:	
EDAD: 6-8 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN OJULO MANUAL
COMPETENCIA: Motor	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Ejecuta formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Ejecuta posibilidades de movimiento en el cuerpo a nivel global y segmentario.
ACTIVIDAD INICIAL		
Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo y una pequeña canción introductoria de motivación llamada Hora, Hora ¿Cómo está? (Anexo a), donde se involucran movimientos sencillos de diferentes segmentos corporales, con el fin de generar un estado de confianza con nuestros estudiantes.		
Una vez realizada la actividad introductoria de saludo, se realizará la previa explicación acerca de la coordinación ojo mano por medio de un corto video (Anexo b), empleando términos y conceptos sencillos, dando ejemplos claves para su mejor comprensión.		
Se procede a realizar la explicación de la actividad (JUEGA A LA META) dando a conocer los implementos y materiales, permitiendo que los estudiantes tengan contacto directo con estos, luego en orden se trasladaran los niños al campo deportivo.		
ACTIVIDAD GENERAL		

Una vez ubicados los niños en el campo deportivo, se procede a formar dos equipos donde cada uno tendrá un nombre, se realiza un pequeño y sencillo calentamiento para dar inicio a la actividad.

En el campo deportivo se ubica dos hilera de nudo azul en el piso, de un color representativo para cada uno de los equipos, cada uno de los estudiantes deberá tomar una raqueta y poner sobre ella una pelota de pim pom, por ende deberá seguir el camino que se formó con los nudos sin dejar caer la pelota, al terminar el recorrido introductorio la pelota en un recipiente grande que se encuentra en la meta del recorrido.

GRAFICA



El docente deberá realizar el recorrido para dar pautas esenciales a los estudiantes para mejor comprensión de la actividad.

Cada uno de los participantes de los equipos debe realizar el recorrido, si la pelota se cae al piso el estudiante debe recogerla y dar inicio de nuevo al recorrido, al finalizar la actividad se realizará el conteo de las pelotas recolectadas y el equipo con más pelotas será el ganador.

ACTIVIDAD FINAL

Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo estiramiento final y descanso respectivo para ubicar los niños al aula de clase. Como retroalimentación se pedirá diferentes opiniones a los niños acerca de cómo les pareció la actividad realizada y como se sintieron personalmente.

(Anexo a)



Hora Hora ¿Cómo está? La canción ideal para saludar...

ANEXOS

(Anexo b)



BIBLIOGRAFIA

• Rigal, R. (2004). Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria, primera edición, España, INDE publicaciones.

CRONOLOGIA

- <https://www.youtube.com/watch?v=7a7uTempD8k>
- <https://www.youtube.com/watch?v=on18p1H5Gag>

OBSERVACIONES:

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, SEDE ATAHUADO GIRARDOT		
DOCENTE:		
GRADO: TRANSICIÓN	JORNADA N° 1	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE:		
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES	Fecha:	
EDAD: 6-8 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN OJULO MANUAL

COMPETENCIA: MOTRIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Espira formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.

ACTIVIDAD INICIAL
 Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo y una pequeña oración con ayuda de los estudiantes con el fin de involucrarlos en cada una de las actividades por realizar.

Como actividad introductoria se realizará un pequeño ejercicio con un globo, a cada uno de los estudiantes se le entrega un globo inflado, cada uno debe su puesto debe hacer fuerza al globo y mantenerlo en el aire empujando sus manos, dando relevancia a la coordinación óculo manual que debe emplear para realizar dicha ejercicio, lo meta es que uno de los estudiantes sea el ganador y para esto se requiere que los niños que hagan caer el globo deberá sentarse en su puesto.



ACTIVIDAD CENTRAL
 Para la actividad central, se ubicaron los niños en el campo deportivo, adónde a conocer la estructura y dinámica a ejecutar el docente muestra cada uno de los recorridos marcados en el piso de diferentes formas (zigzag, línea recta, ondas), se formaron 2 filas de estudiantes, cada uno con su globo debe pasar el recorrido dando pequeños golpes para que este se eleve paulatinamente, teniendo en cuenta el recorrido que está realizando.
 Si el estudiante no respeta la forma del recorrido o hace caer el globo, deberá empezar de nuevo. Esto lo debe realizar cada uno de los estudiantes, manteniendo el respeto.



ACTIVIDAD FINAL
 Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo entramiento final y descanso respectivo para proceder al aula de clase de manera ordenada.

BIBLIOGRAFIA
 • Rigo, R. (2004). Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria, primera edición, España, INDE publicaciones.

OBSERVACIONES:
 Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTRUCIÓN: SAN FRANCISCO DE ASIS, DEE ATANASIO GARCÍA

DOCENTE: _____

GRADO: TRANSICIÓN **JORNADA N° 3**

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: _____

N° DE PARTICIPANTES: 23 ESTUDIANTES **Fecha:** _____

TEMA: _____ **DURACIÓN: 1 HORA**

COMPETENCIA: MOTRIZ	LOGRO	INDICADOR
INDICADOR IDENTIFICADOR Espira formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.

ACTIVIDAD INICIAL
 Para dar inicio a la jornada académica, realizamos el respectivo saludo a nuestros estudiantes y como motivación se realizará la canción llamada "TRES PECERITOS SE FUERON A NADAR" (Anexo A), de manera animada y creativa realizando movimientos relacionados con esta misma, con el fin de familiarizarlos y animar la clase.

ACTIVIDAD CENTRAL
 Una vez realizada la canción introductoria, se procederá a llevar a cabo el "JUEGO DE PESCA CON MANEJOS" en primer lugar se da a conocer los implementos a usar como lo son la pecera decorada, peceritos de colores con un imán pegado y la caña de pescar con un imán en la punta, estos serán entregados a los niños para que reconozcan y representen lo que tienen al observar dichos implementos para realizar el juego.
 Luego se explicará la dinámica a seguir, teniendo en cuenta que el juego se realizará en parejas, la pecera se ubicará en una mesa en el centro de la mesa, cada uno de los participantes tendrá una caña de pescar con un imán, siendo este el que le permitirá capturar el pez, en el momento en el que se levante la pecera se procederá a retirar el conito, siendo ganador el estudiante que más peces logra capturar.



ACTIVIDAD FINAL
 Para finalizar cada uno de los estudiantes dará su opinión acerca de cómo se sintió durante el desarrollo de la actividad por medio de la expresión facial de la emoción representativa.

**ANEXOS
 (Anexo)**





BIBLIOGRAFIA
• Díaz, N. 2006. Juegos y actividades para el desarrollo psico motor. Pamplona en Movimiento. México. Noriega Ediciones.
OBSERVACIONES:
Firma: _____

Final del documento ■



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES		
INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES SEDE ATAHUACO ORIHUELO		
DOCENTE:		
GRADO: QUINTO	JORNADA N° 1	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRIY HERNANDEZ DUARTE		
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES		Fecha:
EDAD: 11-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		
TEMA: COORDINACIÓN GENERAL		
COMPETENCIA: Motricidad	COMPONENTE:	DESEMPEÑO:
Espara formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Control de forma global y segmentaria la realización de movimientos deportivos.
ACTIVIDAD INICIAL		
Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo a los estudiantes y un pequeño preámbulo sobre el tema a tratar siendo el caso de la coordinación general, esto se desarrollará por medio de juegos lúdicos que capten la atención de los estudiantes y así crear un concepto clave para que comprendan de la mejor manera el tema central de la clase.		
En medio de la explicación se manejará un momento de diálogo donde se generen preguntas, opiniones y puntos de vista, luego en completo orden se procederá a llevar a los estudiantes al campo deportivo.		

DQS is member of:



ACTIVIDAD CENTRAL

El docente debe marcar con cinta roja la cuadrícula que corresponde al campo de juego de la siguiente manera:

El espacio asignado para la realización de la actividad debe tener un punto de partida y por lo tanto una meta, este será especificado para que los estudiantes lo tengan en cuenta para el desarrollo de esta.

- Una vez los estudiantes se familiaricen con el espacio se procederá a dar las indicaciones correspondientes. 1. El estudiante debe saltar ubicando cada uno de sus pies en un cuadrado, se dará inicio saltando hacia la derecha contando solo un cuadrado a la vez, una vez realice la primera zancada deberá saltar hacia adelante y terminar el recorrido de la zancada hacia su derecha y así sucesivamente hasta finalizarla.

cuadrícula completa. 2. Si el estudiante se equivoca y no realiza el recorrido de manera adecuada deberá devolverse e iniciar de nuevo desde el punto de partida.

3. Estas zancadas deben realizarse de manera coordinada empleando la concentración para cumplir con el objetivo.

4. El docente debe realizar el primer ejercicio para despejar dudas y los estudiantes logren comprender la dinámica de la actividad a realizar.

5. En las primeras oportunidades la actividad se puede realizar de manera individual, pero para aumentar la competitividad se puede involucrar más estudiantes, teniendo en cuenta diferentes puntos de partida, de la siguiente manera:

GRAFICA

ACTIVIDAD FINAL

Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo estiramiento final y descanso respectivo para ubicar los estudiantes en el aula de clase. Como retroalimentación se pedirá diferentes opiniones acerca de cómo les pareció la actividad realizada y cómo se sintieron personalmente.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de educación nacional. República de Colombia. 2010. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera Edición. Colombia.
- Peretz, M. 2006. Cuerpo de Mostrero Educación Física Volumen Práctico. Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

FIRMA:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, SEDE ATANASIO GIRARDOT

DOCENTE:	
GRADO: QUINTO	JORNADA N° 2
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: SOYAN HENRIK HERNANDEZ CUARTE	
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES	Fecha:
EDAD: 9-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA

HABILIDAD: COORDINACIÓN TEMA: COORDINACIÓN GENERAL

COMPETENCIA: MOTIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR		Control de forma global y segmentaria la realización de movimientos motrices.
Explica formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrolla motor	

ACTIVIDAD INICIAL

Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un saludo de bienvenida, siendo así para conocer a los estudiantes, luego de esto iniciaremos con la actividad motivacional llamada el semáforo, en la cual consiste en que los niños tendrán que realizar el gesto o sonido de una moto, avanzando así sobre toda la cancha o el espacio utilizado, en el momento que se diga semáforo en rojo los niños tendrán que parar, cuando este en amarillo tendrán que hacer el sonido y hacer como si prendieran la moto, y cuando está en verde los niños avanzarán la moto.

ACTIVIDAD CENTRAL

Se realizara la explicación sobre la actividad que se va desarrollar llamada "EL CAZADOR Y LAS OVEJAS", la cual consiste en que un grupo de estudiantes cumplirá la función de ovejas que estarán ubicadas a un lado del campo deportivo en la espera para comer, mientras en el centro estarán estudiantes encargados de ser el cazador. las ovejas tendrán que cruzar de un punto a otro sin ser atrapadas; si el cazador atrapa una oveja, se cambiarán los papeles convirtiéndose en cazador en esta oportunidad, el oír ayudará a cazador a atrapar más ovejas, de esta manera se desarrollara la actividad hasta que todas las estudiantes que cumplen la función de ovejas quedan convertidos en cazadores.

GRAFICA

ACTIVIDAD FINAL

Se realizara la actividad de vuelta a la calma llamada, el rey manda, donde el docente cumple el papel de dar diferentes órdenes e indicaciones de ciertas acciones que los estudiantes deben realizar, en esta actividad se realizan movimientos de compás o simples, tales como: aplaudir, caminar o gatear, pasando a haber paños, hacer silencio y sentarse de tal manera que los niños volverán a estado de tranquilidad.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de educación nacional Republica de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deportes, Primera Edición, Colombia.
- Perez, M., 2004, Cuerpo de Maestros Educación Física Volumen Práctico, Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

Firma:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, BOGOTÁ, COLOMBIA

DOCENTE:

GRADO: QUINTO **JORNADA N° 5**

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: SEYTAH HERNÁNDEZ OLIVERA

N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES **Fecha:**

EDAD: 1-10 AÑOS **DURACIÓN: 1 HORA**

HABILIDAD: COORDINACIÓN **TEMA: COORDINACIÓN GENERAL**

COMPETENCIA: MOTRIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADO: Ejecuta los movimientos básicos del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrolla motor.	Controla de forma global y segmentaria la realización de movimientos básicos.

ACTIVIDAD INICIAL

Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un saludo de bienvenida, luego de esto los estudiantes se forman de la mano formando un círculo e interactúan con la ronda la zanahoria, donde se entona una pequeña canción representativa (Anexo 01), empezando movimientos coordinativos generales y segmentarios de esquema corporal, para así romper el hielo y entrar en armonía para la actividad.

GRAFICA

ACTIVIDAD CENTRAL

Se realizara la respectiva explicación sobre la actividad a desarrollar, el docente debe adaptar el campo deportivo para esta sesión, se forman dos equipos de estudiantes con igual número de participantes cada uno de estos tendrá su pista de juego, los estudiantes se encuentran con una línea en sentido diagonal la cual deben atravesar en puntas de pie sin perder el equilibrio, si fallan se debe iniciar de nuevo, luego estará el camino de río. Una docente saltaron de uno a otro sin pisar del espacio asignado y por ultimo un túnel por donde deberán pasar arrojándose, este circuito lo deberán hacer en el menor tiempo posible, siendo el ganador el equipo que todos sus participantes realicen el recorrido menor tiempo.

GRAFICA

ACTIVIDAD FINAL

Se dará la conclusión de la actividad realizada, felicitando así a los estudiantes por su buen comportamiento y la manera como realizaron la actividad.

BIBLIOGRAFIA

• Ministerio de educación nacional Republica de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, Primera Edición, Colombia.
 • PEREZ, M., 2006, Cuaderno de Maestro Educación Física Volumen Practico, Ediciones NAD.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: ENFERMERIA DE SALUD DEBATAJANDÓ, DEBATAJÓ

DOCENTE: _____

GRADO: QUINTO JORNADA N° 4

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRI HERNANDEZ DUARTE

N° DE PARTICIPANTES: 25 ESTUDIANTES Fecha: _____

EDAD: 19-10 AÑOS DURACIÓN: 1 HORA

HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN GENERAL
COMPETENCIA: MOTRIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Explora formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Lúdica MOTRIZ	Analiza diversas situaciones de juego y da respuesta a ellas.

ACTIVIDAD INICIAL

Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo a los estudiantes y un pequeño preámbulo hacer del tema a tratar siendo el caso de la coordinación general y expresión corporal, esto se desarrollara por medio de canciones lúdicas que capten la atención de los estudiantes y así crear un concepto clave para que comprendan de la mejor manera el tema central de la clase.

En medio de la explicación se manejará un momento de dialogo donde se generen preguntas, opciones y puntos de vista, luego en conjunto creen se procederá a llevar los estudiantes al campo deportivo.

ACTIVIDAD CENTRAL

El docente orienta a los estudiantes a seguir la rotación que corresponde a letra de la ronda, en un primer momento sin entonación o ritmo, después a que se está memorizando para en un segundo momento se entona la canción acompañado de un ritmo (palmas o zapateo) y en un tercer momento se continúa con la entonación o ritmo acompañado de la expresión corporal dependiendo las orientaciones de la ronda, en este caso cuando se habla de me encantó una patata creo el gesto de la patata con un balde mínimo, en otro caso cuando se habla de me encanta realizar el gesto de la manzana y así mismo con la granada realizando el gesto correspondiente y con la Coca-Cola igualmente se crea el gesto de tomar una Coca-Cola.

LA RISA DEL MAESTRO ANDRÉS!

En la feria del maestro Andrés me encantó una patata pami pami la patata
 En la feria del maestro Andrés me encantó una manzana papa papa manzana
 En la feria del maestro Andrés me encantó una granada chooapum la granada
 En la feria del maestro Andrés me encantó una coca cola gu gu coca cola

GRANCA

Luego del oído que: _____ tendrá que crear un gesto diferente.

GRUPO 8

ACTIVIDAD FINAL

Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo estiramiento final y descanse respectivo para ubicar los estudiantes en el aula de clase. Los estudiantes compartirán los puntos de vista acerca de cómo se sintieron en el desarrollo de la actividad.

BIBLIOGRAFIA

• Ministerio de educación nacional Republica de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, Primera Edición, Colombia.
 • Marquez, J., Educación física en el aula. (2005), Primera Edición, España, Ediciones Palantrio.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, DEE ATANASIO GONZALEZ	
DOCENTE:	
GRADO: QUINTO	JORNADA N° 3
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRI HERNANDEZ QUARTE	
N° DE PARTICIPANTES: 23 ESTUDIANTES	Fecha:
EDAD: 1-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA
HABILIDAD: COORDINACIÓN	TEMA: COORDINACIÓN GENERAL

Una vez trazado el camino, el participante que realizará el recorrido Pista ubicándose en la entrada, otro participante sostendrá la pelota y se ubicará a fin del camino para a los metros de distancia. El resto consiste en recorrer el camino designándose inicialmente la más rápida posible, al llegar a cada círculo por un lado con giro y regresar el camino, en el último círculo, después de realizar el giro, el recorrido está preparado para recibir la pelota que lanzará el compañero e inmediatamente comienza tratando de atravesar el círculo colocado en la pared, recuerde que cada participante lo realizará de acuerdo con sus posibilidades.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera Edición, Colombia.
- Marquez, J, Educación física en el aula, [2003], Primera Edición, España, Ediciones Palomares.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, DEE ATANASIO GONZALEZ	
DOCENTE:	

COMPETENCIA: MÓVIL	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Controla de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.
ACTIVIDAD INICIAL		
<p>Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo y una pequeña oración con ayuda de los estudiantes con el fin de involucrarlos en cada uno de las actividades por realizar.</p> <p>Como actividad introductoria se realizará un pequeño ejercicio con un globo, a cada uno de los estudiantes se le entrega un globo inflado, cada uno desde su puesto debe hacer frotar el globo y mantenerlo en el aire empleando sus manos, dando relevancia la coordinación óculo manual que debe emplear para realizar dicho ejercicio, la meta es que uno de los estudiantes sea el ganador y para esto se requiere que los niños que hagan caer el globo deseará sentarse en su puesto.</p>		
GRAFICA		
<p>Para esta actividad se debe recortar una línea de puntos en un círculo, esto, pegarlo en una pared a una altura aproximada de dos metros del suelo. Aproximadamente a unos 3 metros de la pared, trazar en el suelo un camino cerrado de unos seis metros de largo que tenga por lo menos dos ángulos rectos. Al final del camino, trazar un círculo, y volver a trazar un círculo.</p>		

GRADO: QUINTO	JORNADA N° 3	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRI HERNANDEZ QUARTE		
N° DE PARTICIPANTE: 23 ESTUDIANTES	Fecha:	
EDAD: 1-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN	TEMA: COORDINACIÓN GENERAL	
COMPETENCIA: Expresión Corporal	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Identifica diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.	Técnicas expresivas para la manifestación emocional Lenguajes Corporales	Identifica técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.
ACTIVIDAD INICIAL		
<p>Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un saludo de bienvenida y una pequeña charra acerca de lo que los estudiantes comprenden por expresión corporal y manejo de emociones, esto con el fin de dar preámbulo al tema que se desarrollará.</p>		
<p>Una vez los estudiantes se encuentran para dar inicio a la actividad, se les indica que se realice un saludo de bienvenida y una pequeña charra acerca de lo que los estudiantes comprenden por expresión corporal y manejo de emociones, esto con el fin de dar preámbulo al tema que se desarrollará.</p>		

ACTIVIDAD FINAL

Por último como cierre de la actividad, se le pedirá a cada estudiante que en un papel escriba una frase acerca de cómo se sintió en el desarrollo del actividad para luego introducirlos en una caja, y de manera aleatoria se leerán en presencia del grupo para dar conclusiones, opiniones finales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, Primera Edición, Colombia.
- Pérez, M, 2004, Cuerpo de Maestros Educación Física Volumen Práctico, Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE ASIS, SEDE ATANARDO GRACDOT

DOCENTE:

GRADO: QUINTO **JORNADA N° 7**

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: ISAYAN HENRIEY HERNANDEZ DUARTE

N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES **Fecha:**

EDAD: 19-20 AÑOS **DURACIÓN:** 1 HORA

HABILIDAD: COORDINACIÓN **TEMA:** COORDINACIÓN GENERAL

COMPETENCIA:	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR: Elabora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Control de forma global y segmentaria la realización de movimientos básicos.

ACTIVIDAD INICIAL

Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un estado de bienestar, luego de esto los estudiantes se forman de la mano formando un círculo e inicialmente con una señal se realiza "LULI INICIAL" con el fin de entrar en confianza con los estudiantes e incentivar la participación en la clase.

GRAFICA

ACTIVIDAD CENTRAL

Para desarrollar esta actividad, en el suelo se debe trazar un círculo de aproximadamente 4 m de diámetro y organizar dos equipos equilibrados en número y habilidades. Un equipo se colocará dentro del círculo y se formará en línea agarrándose firmemente de la cintura al compañero de adelante. El primero de la fila será el encargado de defender al equipo con sus manos; es el único que puede tocar la pelota sin ser quemado, pues los demás se moverán siempre tratando de esquivar la pelota. El integrante que sea tocado saldrá del círculo y pasará a ser del equipo contrario. El otro equipo estará afuera del círculo y por turnos lanzará la pelota con el objetivo de tocar a los oponentes (quemarlos). Al quemar a todos los que están dentro del círculo, los papeles se invertirán.

GRAFICA

Después de jugar un rato, piensen en maneras diferentes de tener éxito en este juego, tanto al defenderse como al atacar, y pónganlos en práctica. Además, propongan variantes para que el juego sea más divertido y vean a caso si que a la mayoría le parezca mejor.

ACTIVIDAD FINAL

Por último se elegirá de manera aleatoria un integrante de cada grupo para que exprese su punto de vista acerca de cómo se sintió en el desarrollo de la actividad y que estrategias empleó con su equipo para seguir las reglas del juego.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, Primera Edición, Colombia.
- Pérez, M, 2004, Cuerpo de Maestros Educación Física Volumen Práctico, Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, IDE ATANASIO ORRADO		
DOCENTE:		
GRADO: QUINTO	JORNADA N° 9	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: ISATYAN HENRI HERNANDEZ DUARTE		
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES		Fecha:
EDAD: 1-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN GENERAL
COMPETENCIA: MOTRIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR		
Expone formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Lúdica Motríz	Analiza diversas situaciones de juego y da respuesta a ellas.
ACTIVIDAD INICIAL		
Para dar inicio a la jornada académica se realizará el respectivo saludo a los estudiantes y un pequeño preámbulo hacer de tema a tratar siendo el caso de la coordinación general y expresión corporal, esto se desarrollará por medio de ejemplos sencillos y pequeños esquemas para que los estudiantes comprendan la temática a trabajar.		

BIBLIOGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera Edición, Colombia. Marquez, J. Educación física en el aula. (2003). Primera Edición. España, Ediciones Palomares.
OBSERVACIONES:
Firma: _____

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Luego se realizará un ejercicio sencillo de secuencia de movimientos, donde el docente realizará el ejemplo y los estudiantes deben memorizarlos para luego ejecutarlos de forma correcta, el estudiante que se equivoque será eliminado de la actividad y deberá sentarse en su puesto.

ACTIVIDAD CENTRAL

Debemos ubicar a los estudiantes de manera ordenada en el campo deportivo, para dar inicio al juego llamado "EL ALBAÑIL", se deben formar dos equipos con el mismo número de participantes, deberá salir un representante y a mismo tiempo deben formar una pirámide cuadrada y sus compañeros deben resaltar los espacios con su cuerpo, fingiendo estar haciendo coordinación de sus movimientos para que la pira formada no se derrumbe ni queden espacios entre ellos, esto se debe realizar en un tiempo correspondiente estipulado por el docente. El equipo que se le derrumbe la pira será penalizado un punto y el otro gana.

GRANCA

ACTIVIDAD FINAL

Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo calentamiento final y descanso respectivo para ubicar los estudiantes en el aula de clase. Esto consistirá en las pautas de vida acerca de cómo se sintieron en el desarrollo de la actividad.

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, IDE ATANASIO ORRADO		
DOCENTE:		
GRADO: QUINTO	JORNADA N° 9	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: ISATYAN HENRI HERNANDEZ DUARTE		
N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES		Fecha:
EDAD: 1-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN GENERAL
COMPETENCIA: MOTRIZ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR		
Expone formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Control de forma global y segmentaria y la realización de movimientos técnicos.
ACTIVIDAD INICIAL		
Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un saludo de bienvenida, luego de esto los estudiantes se toman de la mano formando un círculo e iniciamos con una sencilla dinámica llamada "TINGO TINGO TINGO", donde se pasará a cada estudiante una pelota mientras el docente repite una frase correspondientemente (tingo, tingo, tingo...), cuando el docente deje de repetir la frase, el estudiante que tenga en su mano la pelota, será el que debe cumplir con la pertenencia propuesta por el docente.		
Una vez ubicada en primer lugar el participante se comienza el resto de la actividad.	o a desarrollar llamado "EL DRAGON" una fila, el participante que se ubica grupo empieza a caminar despacio, así se va a ir un gran dragón, que en tiene que intentar coger la cola. El que se cae es el dragón.	

ACTIVIDAD FINAL

Por último se elegirá de manera aleatoriamente un integrante de cada grupo para que exprese su punto de vista acerca de cómo se sintió en el desarrollo de la actividad y que estrategias empleó con su equipo para seguir las reglas del juego.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, primera edición, Colombia.
- Pérez, M., 2008, Cuerpo de Maestros Educación Física Volumen Práctico, Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, SEDE ATANASIO GIRARDOT

DOCENTE: _____ **JORNADA N° 10**

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: ISAYAN HEKIBY HERNANDEZ DUARTE

N° DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES Fecha: _____

EDAD: 15 A 18 AÑOS **DURACIÓN: 1 HORA**

HABILIDAD: COORDINACIÓN **TEMA: COORDINACIÓN GENERAL**

COMPETENCIA: MOTÉ	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Ejecute formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Control de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.

ACTIVIDAD INICIAL

Una vez ubicados de manera ordenada los estudiantes en el campo deportivo, se inicia la actividad con un saludo de bienvenida, luego se realiza una pequeña dinámica donde se forman dos equipos con la misma cantidad de estudiantes, donde se elige un

representante, tomara un papel de la caja mágica y deberá dramatizar la acción que allí se encuentra, por lo tanto su equipo debe actuar lo que quiere expresar por medio de esos movimientos realizados.

ACTIVIDAD CENTRAL

Luego se procederá a desarrollar la actividad llamada "GÜEN SALTAR WAST", en primer lugar se divide el grupo en dos equipos (A y B), tomado en cuenta el equipo (A) realiza un resaca de lado y vuelta su una distancia de 10 metros, en carrera de zigzag con obstáculos en trayecto que debe de vencer a la ida, el equipo (B) realiza zanja de longitud desde una marca situada a 3 metros de la línea de salida a caer en un costón gimnástico situado a 2 metros de la marca de despegue, la repetición termina cuando el equipo (A) concluye su resaca de zigzag completo, inmediatamente se intercambian las actividades de los equipos.

GRAFICA

ACTIVIDAD FINAL

Por último se realizará un pequeño ejercicio de relajación para que los estudiantes descanen y se preparen para continuar con su jornada académica, en este espacio se dialoga acerca de la actividad desarrollada dando opiniones de cómo se sintieron.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010, Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte, primera edición, Colombia.
- Pérez, M., 2008, Cuerpo de Maestros Educación Física Volumen Práctico, Ediciones MAD.

OBSERVACIONES:

Firma: _____

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, SEDE ATANASIO GIRARDOT

DOCENTE: _____ **JORNADA N° 11**

GRADO: QUINTO

EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRY HERNANDEZ DUARTE		
Nº DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES	Fecha:	
EDAD: 11-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		TEMA: COORDINACIÓN GENERAL
COMPETENCIA: MOVIL	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Espora formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Desarrollo motor	Corrimiento de forma global y segmentaria la realización de movimientos básicos.
ACTIVIDAD INICIAL		
<p>Para dar inicio a la clase, se realiza el respectivo control salud a nuestros estudiantes, como motivación se desarrollara una pequeña dinámica llamada "AGUA DE JIVICHY" enseñando la siguiente canción: Agua de jivichy, vamos a jugar he, he, que quede solo, solo quedara, grupos de), la docente dará la indicación de la cantinada de estudiantes que debe tener cada uno de los grupos que se formaron, el que quede solo deberá sentarse en su puesto empezando esta misma dinámica, hasta que solo quede un estudiante.</p>		
ACTIVIDAD CENTRAL		
<p>Luego de realizar la pequeña dinámica de motivación, se procederá a llevar los estudiantes de manera ordenada y organizada al campo deportivo para desarrollar la actividad llamada "RAPIDO EN LAS CURVAS Y EN LAS RECTAS", para esto se divide el grupo en dos equipos (A) en una hilera y el (B), formados en dos hileras. El equipo (A) realiza carrera rápida de releva donde corre 5 metros en curva, guías por una pista que se encuentra en el terreno, luego corre 5 metros en recta, después 5 en curva y por último 5 metros en recta, donde toca por detrás al último integrante de su equipo y este con una señal a viva voz se da la paliza a su compañero que debe salir este frente que reaccionar a más rápido. Lo de dejar de lugar de un círculo de otro, así el primer o que esta al interior, cuando lo alcanza va hacia el frente para el círculo donde están los objetos, todas las dinámicas se hacen por 3 minutos, la repetición se hace inmediatamente se intercambian las actividades.</p>		

ACTIVIDAD FINAL	
<p>Por último se llevara a cabo una pequeña rutina de calentamiento y relajación. Luego se elegirá de manera aleatoria un integrante de cada grupo para que espere su punto de vista acerca de cómo se sintió en el desarrollo de la actividad y que estrategia empleó con su equipo para seguir las reglas de juego.</p>	
BIBLIOGRAFIA	
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de educación nacional República de Colombia, 2010. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera edición, Colombia. Hernez, M. 2004. Cuerpo de Nuestra Educación Física Volumen Practico, Ediciones MAD. 	
OBSERVACIONES:	
Firma: _____	

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: SAN FRANCISCO DE SALES, DEE ATAHUARO GARCERAN		
DOCENTE:	JORNADA N° 12	
GRADO: QUINTO	8	
EDUCADOR EN FORMACIÓN RESPONSABLE: BRAYAN HENRY HERNANDEZ DUARTE		
Nº DE PARTICIPANTES: 22 ESTUDIANTES	Fecha:	
EDAD: 11-10 AÑOS	DURACIÓN: 1 HORA	
HABILIDAD: COORDINACIÓN		
TEMA: COORDINACIÓN GENERAL		
COMPETENCIA: MOVIL	COMPONENTE	DESEMPEÑO
INDICADOR IDENTIFICADOR Espora formas básicas de movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.	Lúdica Movil	Análisis diversas situaciones de juego y dar respuesta a ella.
ACTIVIDAD INICIAL		
<p>Para dar inicio a la jornada académica se realizara el respectivo salud a los estudiantes y una pequeña dinámica de motivación llamada "EL CIBINETE": en equipos de cuatro participantes formados en círculos, se situarán en posición de fieta inclinada (la cuatro patas), colocándose cada uno con un pie en las manos del compañero de atrás. A una señal de docente comenzarán a desplazarse por el terreno como un clematis.</p>		

GRAFICA	
ACTIVIDAD CENTRAL	
<p>Luego se ubicaran los estudiantes en el campo deportivo, el docente debe marcar el espacio de juego que indiquen el recorrido que deben realizar, en primer lugar se deben formar 3 equipos con la misma cantidad de estudiantes, el primer recorrido debe ser en pareja donde uno de ellos colocara los pies de otro por los hombros y este apoyado en el suelo con las manos recorre la línea recta marcada en el terreno, cuando se alcanza el punto de llegada se intercambian los roles, cuando se alcanza el punto de llegada se intercambian los roles.</p>	



ACTIVIDAD FINAL
Para dar cierre a la actividad se realizará un sencillo cuestionario final y discusiones respectivas para ubicar los estudiantes en el aula de clase. Esta compartirán los puntos de vista acerca de cómo se sintieron en el desarrollo de la actividad.
BIBLIOGRAFIA <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de educación nacional Republica de Colombia, 2010. Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. Primera Edición, Colombia.• Marquez, J. Educación física en el aula. (2003). Primera Edición, Bogotá, Ediciones Palenbro.
OBSERVACIONES:
Firma: _____

DQS is member of:

